

MENSAJE

DEL

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

DR. ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAÁ

1 de abril de 2007

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DR. ALBERTO JOSE RODRÍGUEZ SAÁ

Sr. Gobernador (Alberto José Rodríguez Saá).- Señora Presidente de esta Honorable Asamblea, señoras y señores Senadores, señoras y señores Diputados que la conforman, señora y señor Ex Gobernador de la Provincia, señores Magistrados, Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, autoridades militares, eclesiásticas, judiciales, señores Intendentes, invitados especiales, trabajadores y trabajadoras, señoras y señores, pueblo de San Luis.

Voy a iniciar con algo que es más o menos simpático que también despierta ciertas críticas, que es el asueto decretado para el día 3 y 4 de esta semana, sabemos que esta es una semana que tiene los feriados de Semana Santa y se han juntado con el feriado del 2 de Abril que es Malvinas, esto no sucede casi nunca, porque Semana Santa en realidad se fija por otro calendario, porque se cuenta a partir de la Pascua Judía que se produce el primer domingo después de la luna llena del equinoccio de... -en este caso el otoño, en el norte de la primavera- y se cuenta para atrás la Pascua de Resurrección, computa para atrás el Viernes Santo que se conmemora la Pasión y Muerte de Jesucristo. Entonces esto no sucede casi nunca que justo coincide este feriado con el otro, tocó una semana cargada de feriados hemos tomado esta decisión, lo relato y lo cuento porque ratifico el asueto del 2 y 3 y, aclaro que esto no va a suceder todos los años, por eso, esto es una excepción.

José Santos Ortiz, era el hijo de don Pedro Ortiz y de doña Candelaria Freites y nació en la ciudad histórica de Renca el 1º de Noviembre de 1784, fue Gobernador de San Luis desde el 21 de Agosto de 1821 hasta el 21 de Abril de 1829, fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Guerra en la Provincia de Mendoza y murió en la tragedia de Barranca Yaco junto al caudillo Facundo Quiroga el 16 de Febrero de 1835, fue el primer gobernador y corresponde colocarlo en el pedestal de los fundadores de la autonomía provincial, fue el creador de la Junta de Representantes de la primera legislatura que se instaló por primera vez en Diciembre de 1825 siendo el primer presidente don Prudencio Vidal Guiñazú.

José Santos Ortiz se destacó en dos hechos trascendentes, en muchos, pero yo destaco dos, aparte de esto de ser el fundador de la autonomía provincial, el primer gobernador y fundador de esta hoy Asamblea Parlamentaria, pero se destacó en darle a Juan Manuel de Rosas, en esas épocas difíciles el manejo de las Relaciones Exteriores de la Provincia de San Luis, como se lo daba toda la Confederación, pero José Santos Ortiz fue el único que lo hizo con reservas preservando puntillosamente la autonomía de la Provincia y cuando hubiera alguna decisión a nivel internacional que le involucrara hacía las reservas que tenía que ser ratificada por la Cámara de Representantes y la segunda decisión que para el fue muy dolorosa fue la designación de su cuñado Dalmacio Velez Sarsfield como diputado por San Luis, él era casado con una Velez Sarsfield, con doña Inés Velez Sarsfield, hermana de Dalmacio Velez Sarsfield, nada menos que uno de los máximos intelectuales juristas de la Argentina, el redactor del Código Civil y del Código Comercial y de muchísimos

documentos de la vida institucional del País. Él es designado para la Convención Constituyente que después dicta la Constitución Unitaria que se conoce como la Constitución del 26, y que hace José Santos Ortiz reúne una Junta de Notables para que le den instrucciones y que hizo la Junta de Notables considerando que era tan ilustrado Dalmacio Velez Sarsfield no le dio instrucciones y Dalmacio Velez Sarsfield fue uno de los que organizó, prácticamente toda la Constitución del 26, uno de los principales diputados constituyentes representando a San Luis, pero dictaron una Constitución Unitaria y él tuvo que tomar la decisión José Santos Ortiz de rechazarla, éste fue uno de los grandes gobernadores, el primero el fundador de la autonomía provincial y el fundador de la Cámara de Representantes. Por eso vaya este pequeño y emotivo homenaje a su figura, y hoy vengo yo y como alguna vez lo hizo Don José Santos Ortiz a esta Legislatura a este acto tan espectacular, importante como es de coordinación de Poderes y a dar por iniciado el Período Legislativo del corriente año 2007, Período Ordinario de Sesiones. También es parte de este acto rendir cuenta del estado de la administración y también señalar cuales serán los principales rumbos del Poder Ejecutivo y del Gobierno de la Provincia en este período de sesiones y anunciar algunas cosas, entre ellos voy a hablar del tema del aumento salarial, pero eso lo voy a hacer al final para mantener un poco la expectativa y que me escuchen la parte más aburrida.

-Aplausos-

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO: se promovió la enmienda del Artículo 147 de la Constitución Provincial que permitirá eliminar la reelección indefinida del Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, se promovieron las reformas introducidas a la Ley Orgánica de Administración de Justicia al Código Procesal Criminal de la Provincia en el marco de la Emergencia en la Seguridad, se convocó a elecciones para Intendente Municipal y Concejales por primera vez en la Ciudad de La Punta. La Dirección del Registro Civil comenzó la depuración de Padrones Electorales sugeridos en el marco de la reforma política. Anuncio que vamos a crear un foro que deseamos que sea permanente de Intendentes para el seguimiento de las políticas de seguridad, para continuar con la regionalización de las obras publicas, para la participación y compromiso con las políticas de salud publica, para la diagramación y seguimiento de las políticas sobre medio ambiente para hablar sobre las reformas políticas que hay que hacer y continuar haciendo, para coordinar políticas presupuestarias y optimizar los sistemas de control.

Me detengo en este Ministerio para hablar de la enmienda constitucional. La enmienda Constitucional en una cuestión de Estado, no pertenece a ningún partido político, la Constitución de San Luis reformada en los años 80, en realidad si uno mira las características que tuvo fue prácticamente un tratado de paz, en un difícil momento que teníamos que elegir un senador por la Provincia de San Luis, ese senador definía la situación de la mayoría o no en el Senado de la Nación por parte del oficialismo o la oposición y esto generó que San Luis de alguna manera fuera un sitio o un marco, un punto del conflicto de las políticas nacionales que de alguna manera se dirimían en la Provincia de San Luis, esto motivo una enorme crisis en la Legislatura local y de ahí salio la necesidad como un acuerdo de paz, un tratado de paz de reformar la constitución. En esa

reforma constitucional participaron todos los partidos políticos y se hizo esta Constitución que tenemos ahora, con toda la buena fe del mundo pero como un tratado de paz, tal vez se fueron acordando temas y no se discutieron en la profundidad del caso, ahí aparecieron una serie de instituciones que hoy nos resultan aberrantes, que hoy nos resultan que en la aplicación han tenido sus problemas y corresponde rectificarla, una de ellas es la reelección indefinida del Gobernador, la reelección indefinida del Gobernador basado en el principio de periodicidad de funciones, los principios mas republicanos resultan irritantes, para nosotros, los puntanos, para los que hemos militado en los gobiernos desde el 83 a la fecha las cinco elecciones del Adolfo nos resulta uno de los hechos históricos de lo cual nos sentimos más orgullosos, porque fueron gobiernos...

-Aplausos-

uno mejor que el otro, y hoy lo miramos al Adolfo y pensamos que ex Gobernador puede en su Provincia caminar por las calles y recibir el afecto del pueblo como sucede en San Luis y es el caso del Adolfo que entro con la democracia recibió el apoyo del pueblo, renunció a la Gobernación de San Luis, hecho que nadie le pidió, y que nadie se acuerda, la misma noche que lo elegían Presidente de la Nación por sólo 60 días podía haber pedido una licencia, renunció a la Gobernación de San Luis. Bueno, es el historial y sin embargo yo digo que es preocupante que tengamos la reelección indefinida porque esto ha generado que el propio partido oficialista no busquemos otras alternancias u otras figuras que seguramente y por supuesto que las hay y genera en la oposición también que no haya un recambio porque parecería ser que el que mas ha golpeado al gobernador es el que recibe mayor merito para ser oposición. Entonces esto, pensamos que tener la misma cláusula que tienen las demás provincias que es la de la Constitución Nacional nos va a ser muy bien a todos por eso creo que a esto lo debemos abrazar como una causa de estado, una política de estado e invito a todos los partidos políticos a que votemos el "Si" a la Enmienda Constitucional, todos los puntanos juntos porque vamos a convertir la Constitución no sólo en un tratado de paz si no lo que debe ser que es la máxima regla de convivencia que debe tener una sociedad organizada.

Ministerio de Educación:

El Programa de Educación en comparación con los años anteriores durante el 2006 logro los 180 días de clases en la mayoría de las escuelas una retención escolar del 17% en el pasaje del tercer ciclo y el polimodal, capacitación de técnicos, democratización en la conformación de la Junta de Clasificación Docente tres jurisdicciones San Luis, Villa Mercedes y Concarán, el Consejo de Educación inversiones en emergencia edilicia del orden de los \$ 4.000.000, son \$ 3.925.000,etc., lo redondí en cuatro.

Inversiones de copa de leche casi \$ 3.000.000 y refuerzo de barra de cereal en casi \$ 300.000, inversiones de transporte escolar \$ 1.400.000, inversión de kits escolares \$ 740.000.

Llamados a cubrir 43 cargos de supervisor para toda la Provincia por concurso y la elaboración de un proyecto de Creación del Profesorado en Arte con orientación en música en Villa Mercedes, éste tema que fue propuesto por nuestro Secretario de Cultura tomado de las escuelas y las enseñanza que hay sobre esto -la que está más tan evolucionada es la

Provincia de Salta- y localizarlo a este profesorado de música en la ciudad de Villa Mercedes, significa seguir apostando a lo que viene ahora que es la Ley de la Música y hacerle un homenaje permanente a Villa Mercedes que es un poco la Capital de las Guitarras de la Provincia de San Luis.

-Aplausos-

Con relación al Instituto Superior de Seguridad Pública Juan Pascual Pringles egresaron 167 Técnicos Superiores de Seguridad Pública se crearon dos especialidades Policía Caminera, Ecológica, Turismo y Juventud y la Policía de Investigación.

Se creó la Escuela Superior para personal Jerárquico de Seguridad destinado a la actualización, capacitación y perfeccionamiento del mismo y se dictó la Especialización de Instructores en Cadetes.

La Universidad de La Punta va a inaugurar el 10 de Abril, empieza una serie de inauguraciones para llegar al 12 que va a inaugurar el Telescopio conectado a la Autopista de la Información y la inauguración del Planetario fijo. El Telescopio de la Autopista de la Información va a permitir contratar el servicio para nosotros, para la administración pública, para el sistema escolar, para el sistema docente es gratuito y ningún problema, pero el que quiera se puede o no arancelar y alquilar el telescopio que va a estar conectado a la Autopista de cualquier lugar de la Provincia o de cualquier lugar del mundo a través de nuestro telescopio de la Autopista de la Información se va a poder hacer los estudios de astronomía necesarios esto es un avance que está entre los primeros del mundo, del mundo nuestra autopista nos hace sentir orgullosos que podamos llegar a este tipo de punto pero el día 10 de Abril, se va a firmar un convenio con la NASA, la famosa central de estudios astronómicos y de viajes estelares de los Estados Unidos. El convenio con la NASA nos va a permitir, disponer, captar desde la Autopista de la Información con un sistema especial todo lo que son las imágenes solares, el proyecto se llama SOHO NASA y estará puesto sobre la Autopista de la Información, esto nos va a permitir además que a fin de año los ganadores de las Olimpiadas Científica que organiza la Universidad de La Punta puedan visitar la NASA.

La Universidad de La Punta será sede del Congreso que realizará La UNESCO sobre la enseñanza de la ciencia en América Latina y el Caribe.

El 25 de Junio inaugura la red de estaciones meteorológicas completa, absolutamente toda la red y se inaugura en junio. Va a realizar un encuentro nacional de profesores de geografía en el mes de mayo y dos cursos de capacitación docente para quinientos docente con o sin experiencia el curso que se llama Intentar 2.007, que sigue lo mismo que se hizo el año pasado con Intentar 2.006.

La UNESCO dice que “la educación en todos sus niveles y forma constituyen la herramienta vital para encarar prácticamente todos los problemas globales relevantes para el desarrollo sostenibles en particular la pobreza, la injusticia social, el SIDA, la degradación ambiental, la generación y la socialización del conocimiento, el uso de los recursos naturales y el desarrollo social entre otros y recomiendan que la educación está ambientada a sensibilizar a los maestros y a la comunidad en general sobre la importancia de la inclusión en la educación. La adopción de enfoques inclusivos requiere la

incorporación de cambios al sistema escolar al nivel de administradores, maestros padre y estudiantes de modo que estemos en condiciones de satisfacer las necesidades de todos los educandos”.

Las palabras que utiliza la UNESCO, no por nosotros, todas esas palabras son conocidas, yo deseo que esas palabras también se permitan que se puedan mencionar, hablar dentro del propio sistema educativo y que nos ayuden en temas tan importantes como los que plantea hoy la globalización, yo sé, sí, que es muy difícil las reformas en el sistema educativo, sobre todo hablar de otros temas que no sean los estrictamente gremiales de los docentes y hay una tendencia a considerar, que los chicos están cautivos y que nada se puede hacer con el sistema educativo, porque basta que cualquiera de los agentes que deben propiciar el cambio se opongan y genere problemas en el sistema, entonces todos preferimos dejarlo como está y que vayan pasando los días, a mi esto en realidad no me gusta, me gusta mucho más la declaración de la UNESCO y que nos comprometamos en solucionar los problemas globales, nos comprometamos con la inclusión social, nos comprometamos con la justicia social, nos comprometamos con el sistema educativo a bajar los índices de indigencia, los índices de pobreza, nos comprometamos a acceder a las nuevas tecnologías, que los chicos se incluyan en las nuevas tecnologías y esto es lo que tenemos que abrir necesariamente un camino. Tal vez yo termine mi mandato el diez de diciembre solamente anunciando la apertura de un camino y no logremos alcanzar estos objetivos y esto a mi en realidad me deja bastante mal, por otro lado la Universidad de La Punta logra objetivos enormes porque precisamente se maneja fuera del sistema educativo o a la par del sistema educativo, no digamos fuera, a la par del sistema educativo y sobre todo fuera de las categorías y legislaciones que nos quiere imponer la Nación y por eso no acepta que la Universidad de La Punta sea una Universidad acreditada en la Nación Argentina, entonces solamente está acreditada y su título es válido en la Provincia de San Luis, pero vamos a seguir por ese camino porque es realmente el camino del progreso, de la justicia social y de un sistema educativo adecuado a los tiempos

-Aplausos-

MINISTERIO DEL TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO, este es un Ministerio nuevo, no se si somos los únicos en la Argentina que tenemos un Ministerio de Transporte. Los principales objetivos de este año son implementar un nuevo sistema de transporte interurbano de pasajeros que garantice el mejor servicio en calidad, seguridad y llegue a todos los habitantes de la Provincia, vamos a enviar una nueva Ley de Transporte en abril y vamos a hacer un plan de recambio, renovación de unidades del transporte de automotores para el mes de mayo, en realidad buscamos si es posible trabajar para liberalizar todos los precios, tarifas, que el Estado no se meta en los precios y tarifas del transporte y tampoco en las rutas, pero si, pero tampoco pidan subsidios y sí los subsidios darlos a través de las intendencias para poder acceder a los lugares donde no quieren ir las líneas y cuando van, exigen y tienen cautivos al Estado y a la sociedad porque exigen cada vez más subsidios y cada vez peores servicios. Es lamentable la situación de nuestro servicio de transporte actual, es lamentable, los urbano en cada una de las localidades muchas veces monopólicos y los interurbanos e interprovinciales, sabemos todos los días lo

que sucede y pasa, porqué en San Luis que somos la Provincia de que todo se puede no intentamos con armonía, sin pelearnos, con paciencia armar una Ley de Transporte que solucione estos problemas y sobre todo que solucione el problema de los más pobres...

-Aplausos-

...el padecimiento que tienen los pueblos de interior para ir de un pueblo a otro o movilizarse hasta las ciudades donde buscan encontrar algún servicio que no tienen en su pueblo, esto es un padecimiento, esto es injusto, no puede ser un Estado subsidiando el transporte, subsidiando las tarifas y una actividad privada que no cumple, un Estado que muchas veces no controla y un pueblo, sobre todo los más desposeídos que sufren este problema y acá tenemos que hablar también de otro tema que está referido también al sistema escolar y que yo creo que ya debemos estar pensando de pensar distinto, perdóneme pero a esta Asamblea yo la considero también una reunión de Gabinete ampliada y también una coordinación de poderes para que sepamos todos lo que pensamos y podemos encarar los temas mejor.

Las escuelas en San Luis, han sido creadas, cuando hace falta la creación de una escuela y hay que localizarla y generalmente viene una persona importante y la pone frente a su casa o en la estancia sin interesar donde están los chicos, queda en la estancia la escuela y luego hay que llevar a esa estancia o a esa casa luz, gas, teléfono, todos los servicios hasta que los chiquitos del capatáz dejaron el escolar y la escuela se vuelve casi innecesaria, ahora a esa escuela hay que transportar todos los chicos que no son los hijos del capatáz de esa estancia y entonces resulta absolutamente antifuncional, la escuela tiene que estar donde están los chicos, la escuela tiene que estar en los barrios pobres porque ahí están los chicos...

-Aplausos-

...yo les pido a los intendentes, a los diputados, a la oposición que controlemos que las escuelas que se creen en el futuro estén en el lugar donde están los chicos, estén en el lugar donde estén los pobres, ese es el lugar que tienen que estar las escuelas. Yo en mi adolescencia, las escuelas, en la Ciudad de San Luis estaban todas alrededor de la plaza y por supuesto los más humildes no vivían alrededor de la plaza ¿y cómo es esto? Después cuando ganó el Adolfo fue revirtiendo esto y aparecieron las escuelas en los barrios, mejoró muchísimo, pero no sucede esto en el interior de la Provincia, no sucede esto en los pueblos, ubicamos las escuelas en cualquier lugar y después ahí están algunos edificios que ya no sirven como escuelas, son edificios públicos.

Transporte Aéreo: Colocar a la Provincia de San Luis en el primer lugar en formación universitaria de pilotos comerciales. Vamos a crear un Centro de Instrucción de Vuelos a través de la Universidad de La Punta y desde el Aeropuerto Valle del Conlara, como inicio de carrera universitaria esto va a empezar en Agosto, ahí vamos a hacer una inversión de \$ 6.000.000.

La Escuela de Pilotos no hay en toda Latinoamérica, se requiere una excelencia enorme y unas reglas de carácter internacional para su formación y además mucha infraestructura. Nosotros sabemos la absoluta discriminación que existe sobre la Provincia de San Luis con respecto a las líneas aéreas y a los vuelos. Tenemos los tres aeropuertos, dos deben ser de los mejores de la Argentina: la V Brigada Aérea el de Villa Reynolds y el nuevo

coquetísimo aeropuerto en la zona de Comechingones, Santa Rosa-Merlo, sin embargo las líneas aéreas no vienen, piden subsidios, hace unas horas llegó una nota de Aerolíneas Argentinas pidiendo que subsidiáramos nosotros los arreglos sobre el Aeropuerto de la Ciudad de San Luis, arreglo que tiene que hacer Aeropuertos 2000 y que no cumple, y no los hace, acaso no gana la licitación y tenía que hacer esos arreglos, la Provincia de San Luis tiene que subsidiar al Aeropuerto Nacional a Aerolíneas Argentinas que no cumple ninguno de sus horarios, que cuando tienen que bajar un vuelo lo primero que hace es el vuelo a San Luis, entonces, tenemos que pensar nosotros con criterio propio defendiendo nuestros intereses, pensando en San Luis y vamos a encarar el tema de otra manera para el transporte aéreo. Posicionar el Aeropuerto del Valle del Conlara en “Centro de Distribución Regional e Internacional” vamos hacer un Plan Maestro que buscamos que haya una primera etapa con vuelos de cabotaje que pensamos que puede ser septiembre y vamos a hacer una inversiones de \$ 28.000.000 y una segunda etapa para vuelos internacionales que deseáramos que se iniciaran en diciembre con una inversión de \$ 8.500.000...

-Aplausos-

...de esa manera; los aviones a San Luis vienen llenos si uno quiere sacar un pasaje no hay, nadie puede diagramar un nuevo vuelo a San Luis, nosotros para viajar a Córdoba tenemos que ir primero a Buenos Aires -si es que lo hace en avión- hay que ir a Buenos Aires luego a Córdoba, si quisiéramos ir a Salta tenemos que ir a Buenos Aires y luego a Salta; todos los países del mundo tienen centros de cabotaje distintos a los Aeropuertos Internacionales nosotros vamos a pensar distinto, vamos a pensar primero en la Provincia de San Luis.

Dentro de este ministerio vamos a organizar para el mes de julio una Feria del Mercado Regional para promover la ventas directas de fábricas en el mercado local sumando a esta iniciativa las industrias de las provincias vecinas, la vamos a llamar “Feria del Mercado Regional”.

Nosotros tenemos un parque industrial maravilloso que nos permitió a nosotros saltar de la era agraria a la era industrial, de aquel parque industrial que tanto se criticó y pese a todas las crisis económicas quedan en pie el 43% de las fábricas que se iniciaron que le dan trabajo directo a mas de 15.000 trabajadores y trabajo indirecto a más de 30.000 trabajadores, la Provincia de San Luis ha hecho todo por las industrias y para comprar un producto de muchas de esas industrias el producto va hasta Buenos Aires y luego vuelve a San Luis, hay que pagar el flete a Buenos Aires y después pagarlo de nuevo a San Luis, le vamos a pedir a las fábricas si San Luis les dió todas las posibilidades, siempre se ha manejado con una economía, abierta ha respetado las reglas de competitividad, les vamos a pedir a las industrias que permitan vender sus productos en la Provincia de San Luis a precio San Luis, salido de fábrica, queremos promover la primera feria en el mes de julio, pero nuestra intención es dejarla permanente, que sea un atractivo turístico más, que se permita la compra en San Luis que vengan a comprar a San Luis porque los precios son más baratos, esto va a generar un comercio muy pujante y un centro nuevo de distribución y de comercio de la industria son siempre los comerciantes los que van a adelante con la economía, nosotros tenemos que trabajar juntos con los comerciantes para la grandeza del San Luis, la generación de riquezas porque son los comerciantes los que les exigen las

normas a la industria para vender sus productos, muchas veces uno a la actividad del comerciante la ve en una jerarquía menor que a la del industrial, el comerciante es el que teje todos los lazos, hilos y funcionamientos de la economía, el industrial es un maravilloso soñador que muchas veces genera una industria y que muchas veces no le fue bien porque no pensó que ese producto tiene que comercializarse. Es muy importante este tema y le vamos a dar con mucha fuerza.

Finalmente este programa tiene como objetivo ofrecer modernas instalaciones y facilitar para la logística el transporte nacional e internacional de mercaderías y hemos creado y estamos trabajando en la zona de actividades logísticas que está radicada en Villa Mercedes que significa una inversión de \$ 25.000.000 que comprende ochenta áreas que va a permitir el fraccionamiento, la transferencia, las instalaciones, áreas de depósito, almacenes, muelles, talleres, aduanas etc. sobre todo el tránsito y tráfico de mercaderías nacional e internacional y nos va a posicionar pese a todas las discriminaciones que hemos tenido - fijense que no podíamos participar en el Corredor Bioceánico Central- y nosotros somos orgullo del corredor bioceánico central por nuestras Autopistas Serranías Puntanas que es la autopista más grande e iluminada más grande de Latinoamérica y está en San Luis. Además de eso vamos a crear este Centro de Actividad Logística que está ubicado en Villa Mercedes-Justo Daract y que además de esto vamos a hacer 2 Islas de Servicios donde también vamos a brindar todas las comodidades al viajero y vamos a permitir que ahí se hagan los controles, una va a estar a la entrada de la Provincia a la altura de Justo Daract y la otra como un mojón de soberanía a la altura del Río Desaguadero cerca de Alto Pencoso y el propio Arco del Desaguadero, ahí vamos a hacer la segunda Isla de Servicio, en esa isla de servicio vamos a poner a la Policía Caminera con unos espectaculares edificios, vamos a poner los controles fitosanitarios, vamos a poner la oficina de Turismo, vamos a ofrecer todas las comodidades comerciales y servicios para el viajero y en la de Justo Daract vamos a poner ahí porque va a haber un lugar, un espacio verde muy grande y casi que va a ser un lugar de encuentro, vamos a poner una maternidad, lo mismo vamos a hacer que me voy a referir enseguida la isla de servicio que va a estar a la altura de Merlo-Santa Rosa, además vamos a poner ahí una maternidad

-Aplausos-

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE: se trata de un ministerio nuevo, es novedoso, el único que tiene esta competencia en la Argentina y uno de los pocos del mundo ahí que estamos haciendo como dice el poeta *“caminante no hay camino se hace camino al andar”* con este Ministerio estamos haciendo camino al andar, queremos reordenar todos los programas y Ministerios involucrados con el medio ambiente para centralizar las acciones que deben ser unívocas y claras, para lograr; casi todos estos temas es para reactualizar toda la problemática de nuestra inserción en el Protocolo de Kyoto y que ingresen capitales a la Provincia, un agresivo Plan de Forestación que involucre no solamente al estado sino también a la actividad privada, estamos trabajando en una ley marco para aunar pequeños y grandes esfuerzos para aprovechar la legislación nacional y provincial en particular el derecho real de superficie forestal, las erogaciones impositivas, los planes ganaderos, nuestras políticas de caminos y de autopistas, los acueductos y encarar una forestación de

una magnitud de quince millones de especies, las que buscaremos que sean íntegramente producidas en la Provincia; esto es una cuestión que me quiero detener, claro, cuando uno compra una planta es casi insignificante su valor pero cuando compramos a estas condiciones, a estas cantidades, son cantidades muy grandes, muy enormes y casi todos los viveros que nos venden las plantas, por no decir el cien por cien, las plantas las compran fuera de la provincia, y es muy sencillo tener un vivero, es un trabajo artesanal, un trabajo digno, y creativo el trabajo del viverista, por eso vamos a generar a través de los fondos del CFI fomentar que se hagan los viveros en San Luis y que se hagan los viveros en lugares que hoy están casi abandonados. La primera experiencia que vamos a tener es a la vera del Dique de Cruz de Piedra a la altura de donde está en Juana Koslay el Barrio de Cerros Colorados, donde está la oficina del Peaje ahí hay dos o tres tranqueras, todo eso es propiedad del Estado ahí vamos a generar los mejores proyectos con la mejores inversiones y se han presentado ya creo que más de veinte para crear viveros ahí, para aprovechar además del agua, hacer ahí un lugar comercial y para que visiten los turistas, pero además para aprovechar el "limo" (los sedimentos que están en el dique) que son fertilizantes naturales que tienen una cotización internacional enorme, que son naturales y que nosotros no le damos absolutamente ninguna importancia, esto parece una cuestión minúscula pero si lográramos nosotros comprarle a San Luis las plantas estamos generando en la Provincia una actividad, donde, una cantidad enorme de personas van a tener trabajo, van a ganar buena plata y vamos a generar que nuestros diques, comience a abrirse la problemática, de que están actualmente embancados y que ese barro es nada menos que un fertilizante natural. Con los mismos Agentes del Progreso vamos a realizar un Plan Maestro de Autoabastecimiento Energético Provincial con las energías alternativas no contaminantes, de esto me voy a referir al final.

De una vez por todas, este es otro punto del programa, que el agua que almacenan nuestras grandes presas, el agua de nuestros ríos, el agua de nuestros subsuelos que pertenecen soberanamente a nuestra Provincia sean aprovechadas racionalmente y que las use, las cuide y las pague y que las use, las cuide y las pague el beneficiario así podremos lograr que el agua potable para consumo humano llegue a los pobres en forma gratuita, a todos los pobres..

-Aplausos-

...pensamos tan mal que hoy vemos que la Ciudad de San Luis, hace dos días que está colapsada con el servicio de agua y no puede prestar el servicio completo, esto viene y viene siendo y no solucionamos el problema, ya voy a hablar sobre las grandes presas y los diques lo que es San Luis en eso, la Provincia, todo esto tenemos que saber usarlo racionalmente, a la salida del dique debe haber un control del Estado de Medio Ambiente y se controle cuanta agua sale y que esa agua que sale se pague y se use racionalmente y se pague como sucede en todo el mundo, de esa manera, si se paga el agua que usan para uso ganadero, para uso forestal o lo que fuere el agua para consumo humano, para los pobres tiene que ser gratis. Con la recaudación de un año en el agua, si recaudamos lo que recauda cualquier otra provincia que cuida el agua podríamos construir nosotros con esa plata una gran presa por año, solamente con eso, sin tocar los capitales de la provincia o las

inversiones que hace la provincia, solamente con la regla del círculo virtuoso y el principio de solidaridad y, que el que se beneficia, bueno, tiene que pagar.

SECRETARIA GENERAL DE ESTADO LEGAL Y TECNICA: se posicionó a la Dirección de Estadística y Censo como el principal referente en lo que hace a la recolección y sistematización de información social y económica. SAN LUIS TEVE el principal medio de comunicación de la Provincia encabezando el ranking de preferencias en la Provincia de San Luis, se puso en marcha un sistema ágil y dinámico y eficiente de control de gestión con monitoreo y seguimiento permanente en todas las áreas del Estado, el Centro Cultural Puente Blanco se ha reestructurado ediliciamente y se a puesto en valor el mismo y hay una programación de espectáculos locales y nacionales intercalando artistas de los talleres del Plan de Inclusión, se va a acondicionar las salas del cine para la difusión de producciones generadas a través de nuestra propia Ley de Cine. Yo tengo que decir algo, este es un Ministerio especial, es el alma que le da vida a todas las obras de gobierno, desde el control que realiza en cada Decreto, la Secretaría Legal y Técnica, la Secretaría Legal y Técnica es como que no se ve, pero no tenemos prácticamente, creo que hay una ley nuestra, un acto administrativo, uno solo que ha sido parcialmente cuestionada su constitucionalidad, esto es una tarea, nosotros firmamos récord todos los años de Decretos de actos administrativos, récord, hay cada año, superamos los anteriores, esta tarea se puede hacer gracias a la Secretaría General y gracias a la Secretaría Legal y Técnica que no nos dejan cometer errores y cuando los cometemos tenemos una máxima si nos equivocamos por hacer rectificamos el error anularemos el acto administrativo, pediremos disculpas, pero no quedamos con los expedientes amontonados y que no se resuelve nada, en el Despacho de la Casa de Gobierno, el Gobernador no tiene un solo Decreto sin solucionar y sin firmar...

-Aplausos-

...además este Ministerio hace el manejo de la Agenda política del Gobernador y hasta la preparación de cada acto de Gobierno, es como que recibe esta Secretaría General recibe todos los reproches de los fracasos y los errores y nunca recibe el elogio de cuando las cosas salen bien, parece que cuando las cosas salen bien hay que aplaudir al otro ministro y cuando salen mal la culpa la tuvo la Secretaría General, entonces a mi me despierta mucha ternura toda la gente que trabaja que son los colaboradores que tengo más cerca y que a veces les tengo que pedir disculpas por que a veces me tienen que aguantar el humor, que a veces no es el que muestra públicamente, privadamente a veces uno no es tan simpático y tan con una voz tan suavcita...

-Aplausos-

Muchas gracias a esos colaboradores que son con mucho sentimiento.

MINISTERIO DEL CAMPO: hay que aclarar algo, porque esto es interesante, el Ministerio del Campo fue creado en setiembre del 2005 por solicitud de los productores agropecuarios y cuando fue creado yo les dije; saben porque saben pedir ustedes la cración de un Ministerio, es porque pueden dar un portazo y después pedirle la renuncia del Ministro, por eso todos piden la creación del Ministerio del área, del Sindicato afectado, es más fácil dar un portazo y pedir la renuncia del Ministro, entonces a cualquier “no” que

diga el Ministro del Campo viene la reacción, el Ministerio del Campo fue creado por pedido de los productores agropecuarios luego de confeccionar un Plan Maestro sobre el campo que cumplimos a rajatabla, a pedido de los productores agropecuarios confeccionado por los productores agropecuarios y nada se ha hecho sin consultar a los productores agropecuarios porque me voy a referir al último, aclaro esto, al tema de los impuestos ganaderos.

La Comisión Provincial de Sanidad Animal y su plan superador del control y erradicación de la brucelosis bovina en la Provincia de San Luis, es la única provincia con este tipo de iniciativa y de identificación de las terneras vacunadas.

La creación del laboratorio oficial de referencia provincial SENASA, fomento al saneamiento en toros donde se subsidian los análisis y se asiste económicamente la reposición de los positivos por un aporte de \$ 100.000 aportados por el área del Ministerio del Campo.

La Ley Caprina, la adhesión a la Ley Nacional es la tercera provincia en hacerlo, la Provincia de San Luis, El Plan de Desarrollo Ganadero y Agrícola tiene 174 beneficiarios que representa \$ 42.000.000 de excepción impositiva otorgado por la Provincia al sector en quince años del plan. El fomento a la forestación tenemos el Bono Verde de \$ 950.000 en total.

En el año 2007 la Provincia destinará al sector \$ 43.688.000 entre inversión directa y exenciones impositivas para éste año 2007.

Se iniciará el Plan Provincial de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos; Adolfo vamos a iniciarlo por fin, cuando el Adolfo era Gobernador siempre le decía la mosca de los frutos es esa cuando uno el come durazno que tiene como una mancha de agua adentro y que hay un gusanito y no lo puede comer, bueno, la mosca de los frutos es la que permitiría sino existiera que nosotros tuviéramos los duraznos espectaculares, las manzanas espectaculares, todos los frutales espectaculares que no los podemos tener espectaculares porque tenemos la mosca de los frutos y tenemos la mosca de los frutos porque el Estado no quiere solucionar el problema, el Estado no quiere solucionar el problema ¿saben porque? por que la mosca de los frutos es el arbolito que pone en su casa el jefe de familia, ahí va a ese frutal o va en la pequeña producción, es la fruta de los pobres. Entonces es como que los planes no los dejamos entrar a este tema, como vamos a invertir para eliminar al gusanito de los duraznos, claro, pero esa es la comida que podés sacar a muchas familias de la indigencia, de la pobreza, de la desnutrición, ese Estado insensible me duele, no me gusta, gracias señor Ministro por incorporar el Plan Provincial de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos...

-Aplausos-

...estamos, ojalá lo logremos, ojalá lo logremos, porque esto beneficia directamente a los pobres, a las familias de San Luis, a la familia de San Luis.

Plan Carne Marca San Luis Frigorífico Exportador Bovino: crear un frigorífico exportador bovino en al Localidad de Fraga la que permitirá aumentar la faena provincial en un 36% en un plazo de dos años a 110.000 cabezas por año. Hay una inversión programada de \$ 15.000.000, \$ 13.800.000 y algo aportados por la Provincia y \$ 1.000.000

por el Fondo de Desarrollo Agropecuario, esto permite la creación de 500 nuevos puestos de trabajo en forma directa, permite establecer la marca “Carne San Luis” para la exportación, la comercialización dentro de la Provincia por cortes y no por medio reses.

El Frigorífico en Fraga, es colocar a Fraga como un nuevo centro de la carne, de frigoríficos, porque no sólo va a ir el de bovinos sino que vamos a ir con otros frigoríficos a Fraga, es un lugar estratégico, el centro de la producción de la Provincia de Norte a Sur y de Este a Oeste, Fraga.

–Aplausos–

Se va a buscar conformar un consorcio de productores para acceder a Cuota Hilton para los productores e integrar la producción.

La trazabilidad: es identificar electrónicamente a todo el rodeo provincial y esto se va a buscar el Plan de Trazabilidad a cinco años para todo el rodeo provincial, acceder a mercados internacionales diferenciados de alto valor, guía electrónica que permita disminuir el abigeato y facilitar la tramitación de la documentación.

Hoy en día los mercados del mundo, hay lugares donde uno come la carne y le dan la identificación y uno puede leer ahí de donde es la carne, que comió, quien era el productor, que edad tenía cuando lo mataron, al animal, esto permite identificar y saber cuando hay cualquier inconveniente y además permite el control de calidad, la calidad y después irá esa persona y pedirá esa carne, esas carnes valen muchísimo más y además no se arruina el cuero cuando uno en la yerra porque la marca no deja heridas en el cuero. Esto es un avance enorme si la provincia lo logra va a ser la primer provincia Argentina que tenga éste avance y lo estamos haciendo con distintas empresas que van a trabajar en esto evitando el monopolio para que los precios sean acordes y compremos al mejor precio.

–Aplausos–

Se van a construir 80 viviendas rurales en el año 2007, por primera vez vamos a profundizar y a tomar en serio los planes de viviendas rurales que le llevan solución a la gente de campo en vez de erradicarlos del campo con políticas que no piensan en la gente queremos que la gente se radique en el lugar que elija para defender sus derechos y vivir con su familia.

–Aplausos–

Pioneros: el Programa Pioneros Siglo XXI hace mucho que viene funcionando tenemos el hermoso campo de pioneros, maravillosos en el sur de la provincia y nunca lo pusimos en marcha hasta temíamos que fuéramos a tener un conflicto por esto y por primera vez ahora se entregaron las primeras 5 parcelas y tenemos los primeros 5 pioneros en “Pioneros Siglo XXI”...

–Aplausos–

...y se encuentra abierto el segundo llamado a concurso de proyectos para adjudicar lotes de 50 hectáreas. Para el hombre de campo le encanta tener muchas hectáreas, obviamente, pero nosotros lo que queremos desarrollar en pioneros es la agroindustria, el cultivo intensivo, las granjas, las actividades de granja, esos necesitan pocas hectáreas lo que necesitan es infraestructura, necesitan caminos, necesitan televisión, internet, telefonía, todos los servicios, agua, etc., y eso es lo que vamos a generar en pioneros para la

radicación e inversión de jóvenes emprendedores, de gente emprendedora, de pequeños emprendimientos y de también grandes emprendimientos que busquen el cultivo intensivo, la agroindustria y estas actividades que dan altísimos rendimientos.

Fideicomiso Financiero Avícola Pioneros: se instalarán 36 granjas de 45.000 ponedoras cada una con capacidad de producir 2.000.000 de huevos por día para ser procesados en la provincia como “Huevo liofilizado” para exportación, salio bien la palabra. Inversión provincial \$ 5.000.000, capitales externos \$ 15.000.000.

Antes de cerrar éste tema del Ministerio del Campo me refiero al tema impuestos del campo. Actualmente el impuesto inmobiliario, el impuesto que se paga por la tierra, por el inmueble, por el campo, por la tierra no se actualiza desde los años, fines de los 80 y esta zonificada la provincia, entonces el valor que se le ha adjudicado, en la mejor zona, al mejor campo de la Provincia es de \$ 500 la hectárea y sobre eso paga una alícuota y sobre la alícuota un porcentaje, entonces el mejor campo de la Provincia de San Luis, el que más paga, paga \$ 2,50 por hectárea por año, o sea que con una planta de durazno sacándole un kilo de durazno a la hectárea pagaría el Impuesto Inmobiliario del año por esa hectárea y el que menos paga \$ 0,30 entonces la Provincia que ha sufrido, el mundo, la economía argentina que ha sufrido una devaluación es obvio que esos valores históricos están absolutamente desactualizados pero además no se ha computado en ese valor el aumento enorme que han tenido las tierras por las obras de nuestra de nuestras autopistas, electrificación rural, los diques, los acueductos, la internet, la telefonía, los campos que valían \$ 500 hoy valen U\$S 3.000, \$ 9.000, campos que pueden producir un ternero por año por hectárea y el campo que menos vale produce un ternero cada siete a diez hectárea por año, quiere decir que con un kilo de un ternero de doscientos kilos pagarían el impuesto inmobiliario anual, entonces dijimos avisándoles cordialmente vamos a actualizar el Impuesto Inmobiliario, la gente del campo, la misma que hizo el Plan Maestro, la misma que estaba muy contenta con nuestro Ministro nos vinien a pedir el siguiente acuerdo: *“si usted nos aumenta el Impuesto Inmobiliario, nosotros tenemos que pagar el Impuesto Inmobiliario, que es razonable y que tiene que aumentarlo porque es cierto que está bajo”*, -así me lo dijeron- *“nos va a aumentar los impuestos nacionales que nos cobran por el impuesto al patrimonio, etcétera, la AFIP, la ex DGI, entonces genera usted una doble imposición. Porqué no creamos un impuesto distinto y que la provincia recaude lo que aspira recaudar?”* es justo y me pidieron *“pero le ponemos como condición que esto vaya a un fondo ganadero y que si no vaya a aumento de sueldos”*, -me dijeron, y me dijeron más- *“del sector docente”*. Les tomé la palabra, bueno, hicimos la Ley, firmaron todos, estaban presente todas las sociedades rurales, todos, estaban mis amigos, estaban los que no son tan amigos míos, todos acordamos esto, salió la Ley y plantearon la inconstitucionalidad, ahora van a hacer un paro por... no quieren pagar el impuesto. Yo le digo al sector agropecuario que de ninguna manera acepto el incumplimiento de la palabra empeñada, de ninguna manera vamos a aceptar esta situación, si podemos contemplar una situación...

-Aplausos-

--- los invito a todo el sector agropecuario que declaremos en emergencia de emergencia el actual impuesto que ellos critican hasta que evaluemos cada una de las propiedades de nuevo y que paguen lo que tengan que pagar a la Provincia y a la Nación...

-Aplausos-

...ese mismo señor recibe un subsidio en forma indirecta de la Provincia porque la Provincia le presta obra social, atención médica a los trabajadores del campo, el Plan de Inclusión le ha llevado una enorme solución a la familia del campo y además les subvencionamos electricidad, camino, agua, escuela, es justo que por lo menos paguen un impuesto para que los hijos de sus trabajadores pueden tener acceso a la educación.

-Aplausos-

MINISTERIO DEL PROGRESO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: este es también un ministerio único en la Argentina, el Ministerio del Progreso, me voy a referir específicamente a este tema también un poquito al final.

Ha firmado un convenio con el Banco Supervielle que se puede firmar con otros bancos, esto no es monopolio, para financiar conexiones domiciliarias de gas, cloacas, electrificación rural y comunicaciones, por \$ 14.000.000, se hace la obra pública, gas, electrificación, cloacas, y la conexión final del usuario y la red no se termina, no se hace, entonces la gente de alguna manera por falta de información, por falta de educación, porque no se le dijo, porque no tiene dinero, porque no lo puede financiar, porque no sabe como hacer, por la burocracia, no está conectada a la calidad de vida que le está ofreciendo los beneficios de las obras de infraestructura, entonces este convenio es interesante porque va a trabajar ahora la actividad privada en financiar eso, el Estado va a hacer que los intereses sean bajos, o sea va a amortizar algunos intereses y lo tenemos que hacer con los Intendentes y con las ONG, haciendo trámites simples, basta que un vecino diga: “me quiero conectar” y uno tiene que contestarle “cuando te vas a conectar mañana, pasado, cuando vos quieras” y facilitarle todo para lograr las conexiones. Esto es una cifra, un dato o es una revolución y una transformación enorme en la calidad de vida de la gente más humilde. Yo le pido a los Intendentes, a las ONG que nos ayuden en esto, ayuden a la gente, a sus propios pobladores.

Se ha creado la **SAPEN de Energía** y se ha promulgado una Ley de Hidrocarburos que permitan un desarrollo para alcanzar el autoabastecimiento energético con generación de fuentes no contaminantes. La inversión programada es de \$ 101.000.000, a esto me voy a referir también al final y la SAPEN Comunicaciones está trabajando en lo que se conoce como el triple juego que yo anuncié, creo que fue el 1° de Abril del año pasado, que es, el triple juego es llevar a la familia Televisión, Telefonía e Internet a tarifa plana, a precios populares. La primer experiencia en esto la vamos a intentar, puse el mes de junio, en la Ciudad de La Punta, si lo logramos lo vamos a reproducir rápidamente a todas las ciudades y a toda la Provincia, para que con una tarifa plana, una tarifa supongamos \$ 50, \$ 80, no se, estoy diciendo una cifra cualquiera, para que la gente pueda tener sin límite, todo el día que quiera televisión, internet y teléfono, puede llamar adonde quiera y el tiempo que quiera y usar todas estas posibilidades.

Laboratorios Puntanos que depende de este Ministerio, es nuestra fábrica de medicamentos que se ha convertido en un ejemplo nacional y la incorporación de la Provincia en el mercado productor y vendedor de medicamentos, está prevista la fabricación de medicamentos de mayor complejidad hasta lograr todas las variedades necesarias que significa que la Provincia recibe el beneficio de capitalizarse con ingresos provenientes desde fuera de la Provincia. La fábrica de medicamentos es un ejemplo en la generación de círculos virtuosos de la economía y ahora mismo comenzamos en estos días las inversiones para producir en nuestra fábrica cosméticos y artículos para la higiene diaria y personal, como champú, desodorantes, cremas, las que serán de las mejores calidades y de precios absolutamente populares. En San Luis se puede.

Viviendas: Entregadas desde 1983 al 2003: 45.907; desde el 2003 hasta hoy 5.517.

-Aplausos-

Total de Viviendas desde el 10 de Diciembre de 1983 al 1º de Abril del 2007: 51.424 viviendas.

-Aplausos-

Récord absoluto de la historia de San Luis, récord absoluto en la República Argentina, récord absoluto en América Latina...

-Aplausos-

...y con la relación a la cantidad de habitantes récord absoluto en el mundo Gracias Adolfo en San Luis se puede.

-Aplausos-

Las viviendas sociales necesarias se van a seguir haciendo a través del Plan de Inclusión o a través del Programa de Viviendas, pero vamos a empezar en todos los pueblos simultáneamente en la Ciudad de San Luis, Villa Mercedes, Justo Daract, Merlo con una modalidad nueva pero todos los pueblos a la vez vamos a empezar o con urgencia, que se van a llamar “**Viviendas Productivas o con Infraestructura Productiva**”, viviendas para la cultura del trabajo, van a tener las comodidades de las viviendas y un salón de acuerdo a la especialidad de cada uno; supongamos un grupo de médicos y paramédicos jóvenes se va a dar la vivienda y atrás el consultorio, no un garaje para que guarde el auto, no, el consultorio para que trabaje...

-Aplausos-

...se va a hacer lo mismo con diseñadores gráficos, arquitectos, diseñadores, se va hacer lo mismo con talleristas, talleres de autos, se va a buscar un grupo afin y la parte de adelante supongamos, van a tener todos la viviendas y en la parte de atrás en una especie de country que van a poder cerrar para tener máxima seguridad, todos van a tener una placita con todos los talleres juntos, cada uno en su propia casa, ¿no? y en los pueblos queremos hacer esto como si funcionaran pequeños Centros Comerciales, que se instalen en el pueblo todas la variedades de comercio para tener mejores precios, mejor calidad, mejor consumo y elevar la calidad de vida de cada uno de los pueblos, ésto se va a hacer en todos los pueblos de San Luis, en todos los pueblos, parejito.

-Aplausos-

MINISTERIO DE HACIENDA: el Presupuesto de la Administración Pública en el 2004 al 2005 aumento el 31%, del 2005 al 2006 31% y del 2006 al 2007 el 21%, todavía Adolfo no alcanzamos en valores dólares tu último presupuesto. Tu último presupuesto fue de U\$S 800.000.000 y nuestro presupuesto actual todavía está rondando los U\$S 600.000.000, esto es lo que nos dejó la salida prematura del 1 al 1 al 1 a 3 lo que nos dejó la inflación provocada por Buenos Aires y por los gobiernos que tenemos, fue un impuesto al salario de los trabajadores, todavía no recuperan su nivel histórico a los presupuestos provinciales, a los presupuestos municipales y a los presupuestos de la universidad y de esto nadie se queja, yo sí me quejo.

-Aplausos-

Adolfo: con todo el esfuerzo que hacemos todavía no podemos alcanzar los presupuestos, tu último presupuesto.

Del último presupuesto de Adolfo al primero de la Alicia Lemme se cayó en tres veces, exactamente lo que sufrió la economía Argentina y de ahí empezamos a remontarlos, todavía no llegamos al valor histórico. Esta es la gran deuda que tiene la República Argentina con las provincias argentinas, la gran deuda que tiene Buenos Aires con San Luis, la gran deuda que tiene el Presidente Kirchner con este Gobernador.

Las reservas totales de la Provincia del año 2005 al 2006 se han incrementado en el 120% tenemos un Fondo Anticrisis que nos permite soportar cualquier crisis financiera. La recaudación se ha incrementado del 2005 al 2006 en un orden general del 27% la participación de los recursos provinciales en el total de los recursos es de 34,8 y la media nacional es del 21,96, recaudamos nosotros el 13% más con recursos propios que la media nacional que recaudan otras provincias. La recaudación del 2006, la presupuestada a la real, a la que realmente se recaudó hay una diferencia del 31% más se recaudó, los ingresos de la Caja Social se incrementaron desde el 2005 al 2006 en un 18% de \$ 34.000.000 a \$ 41.000.000, la coparticipación a los municipios se incrementó en 19,5 y los Aportes del Tesoro Provincial el 2,3% a los municipios, la autarquía del Poder Judicial aumentó del 2005 al 2006 un 3% y los Aportes del Tesoro Provincial se incrementaron en 51,7% perdón, lo que hace un total de un 51,7% lo que aumentó la recaudación de la autarquía del Poder Judicial.

La desvinculación del C.F.I., el CFI es un Organismo, Consejo Federal de Inversiones, creado extraordinariamente con una visión extraordinaria por el Presidente Frondizi que fue un innovador, un progresista el Consejo Federal de Inversiones era para tratar las asimetrías y para atraer inversiones a provincias que no estaban desarrolladas.

Todos los años las provincias hacían un aporte de un porcentaje de su presupuesto al Consejo Federal de Inversiones desde Frondizi la Provincia aporta más o menos \$ 3.000.000 por año; desde Frondizi año 58, 68, 78, 88, 98, 2008 casi 50 años \$ 3.000.000 durante 50 años son \$ 150.000.000 de pesos que debe haber sido en su momento en dólares, imagínense lo que sería hoy, luego se modificó en la etapa de los procesos militares y se volvió a modificar en el 83 la composición, si ustedes van al Consejo Federal de Inversiones les va a encantar, son unas alfombras rojas espectaculares, está en el microcentro de la Ciudad de Buenos Aires, en la zona de los Bancos, en la Wall Street

porteña, la City Porteña, nunca la provincia recibió un beneficio del Consejo Federal de Inversiones, decidimos apartarnos, denunciar al Consejo Federal de Inversiones, cuanto nos criticaron por eso, nos apartamos y nos empezaron a mandar la plata.

Con los fondos del CFI hemos hecho, no se si son 7, 8 ó 9 Programas de Puesta en Valor del histórico pueblo de La Carolina, con una inversión por jurado selección, con jóvenes valores, con trabajo con personalidades del mundo, del arte, la cultura, las ideas, de \$ 957.000 y la puesta en valor de otros espacios públicos desde el Río San Luis al Río Quinto, el pueblo del Morro, a prácticamente todos los pueblos, Villa General Roca etc. por un valor de un \$ 1.386.000, con esos mismos fondos vamos a poner los viveros a la vera del dique Cruz de Piedra, yo cuento más de treinta obras en todo el territorio de la provincia con los fondos que dejamos de mandarle al CFI.

-Aplausos-

Esto no lo dice nadie, así que lo tengo que decir yo, San Luis se mantiene primera en el ranking de las Provincias de Argentina mejor administradas según la consultora Delphos Investment teniendo el primer puesto en solvencia y eficiencia fiscal, se destaca por la excelente eficacia fiscal con una ratio de erogaciones corrientes, erogaciones totales inferiores al 50%.

El Instituto de Investigaciones Económicas, creado por la Bolsa de Comercio de Córdoba publica anualmente su obra Balance de la Economía Argentina en su edición correspondiente al año 2006, coloca a San Luis también en el primer lugar del ranking de provincias mejor administradas con una enorme ventaja sobre la segunda, que es nada menos que la Provincia de Buenos Aires...

-Aplausos-

...está en la página 454 en el cuadro referido a resultados globales. No se toma en cuenta uno de los factores, yo lo voy decir con todas las letras "*en San Luis se puede*" por el cuidado del presupuesto, por la administración del presupuesto, por no contraer deudas, por nuestro sistema de tener el presupuesto por programa, por el presupuesto de que ningún programa puede invertir o gastar más de una doceava parte por mes con lo cual nunca hay números rojos, una relación racional que tenemos con los municipios, una relación racional que tenemos con los otros poderes y porque en la Provincia de San Luis no hay corrupción, no hay corrupción...

-Aplausos-

..no hay un solo caso judicial abierto por algún acto de corrupción de la Provincia de San Luis, los que han sido sancionados, investigados, y tienen sanción son los que ha denunciado el propio gobierno que han sucedido, porque la corruptela y la corrupción puede existir en cualquier lugar, en cualquier momento y le puede pasar a cualquier gobierno y nuestro gobierno es el que ha realizado las denuncias y tenemos los fallos que ha dictado el Tribunal de Cuentas de la Provincia sancionando, lo que están a conocimiento público, sancionando a los funcionarios o servidores públicos que han cometido acto de corrupción. Es emblemático el caso sucedido en DOSEP donde se preocuparon todos de tratar de manchar la conducción de DOSEP y quedó absolutamente demostrado con el fallo del Tribunal de Cuentas y lo que va a suceder, seguramente en sede judicial, la

responsabilidades del empleado infiel al cual se le han embargado los bienes para que devuelva a la Provincia el perjuicio que le ocasionó.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL: la exclusión social, sacar fuera del sistema social a una persona, es el nuevo flagelo de la humanidad las repúblicas que fueron pensadas para cobijar bajo su techo a todos los ciudadanos hoy dejan al abandono a enormes masas de excluidos, la inclusión, incluir al excluido, la inclusión social es la nueva cara de la justicia social, la inclusión de los pobres, de los humildes, de los desocupados, de los discriminados, de los que tienen capacidades diferentes, de los que pierden el trabajo, de las mujeres, de los que están lejos de su patria, de los enfermos, de los que sufren de enfermedades terminales, de los que padecen SIDA, de las madres solteras, de las mujeres mayores de 40 años, de las mayores de 50, de las mujeres y hombres mayores de 60 que nunca tuvieron una oportunidad laboral, la inclusión de estos hermanos en situaciones vulnerables es la nueva cara de la justicia social...

-Aplausos-

Inclusión Social es una palabra nueva que ya casi todos pronuncian, pero es la fuerza imparable de mi gestión...

-Aplausos-

...abrimos la agenda, ejecutamos el plan y aquí están los resultados comenzamos con cerca de 49.000 entonces excluidos, hoy tenemos 24.422 del Plan de Inclusión Social propiamente dicho y 6700 trabajadores que pertenecen al plan y que trabajan en Seguridad Comunitaria, el resto la diferencia, más de 12.000, 14.000 consiguieron un trabajo mejor, se incorporaron a la sociedad con un trabajo mejor, ó no cumplieron con el contrato de Inclusión Social que significa trabajar, capacitarse y ser solidario. El Plan de Inclusión Social continúa como lo votó el pueblo de San Luis, hasta que el último trabajador tenga un trabajo mejor.

-Aplausos-

Hemos dictado una Ley de la cual me siento muy orgulloso, por la cual se prohíbe la Institucionalización de Menores, de gente con Capacidades Diferentes, de personas, que se hizo en el marco de una Ley que comprendía fundamentalmente la problemática de los enfermos de salud mental, en la Provincia de San Luis ninguna persona puede ser privada de su libertad institucionalisándose...

-Aplausos-

...la política sobre menores, que tanto nos costó, como le costó a Pellegrini su política revolucionaria en salud mental que terminó con el llamado maniconio que tenía instrumentos de tortura y cárceles y lo que hoy es el orgullo de la Provincia el Hospital Escuela de Salud Mental premiado internacionalmente...

-Aplausos-

...de ese ejemplo salió la política de continuar con la desinstitucionalización y nos costó enormemente y saben lo que nos costó y no quiero abrir las heridas en el tema de los menores. En la República Argentina en este momento hay más de 20.000 menores institucionalizados, sacados de sus padres, de sus familias depositados en el Estado. En la Provincia de Buenos Aires solamente hay más de 10.000, en la Provincia de San Luis hace

unas horas hemos cerrado absolutamente todos los Institutos de Menores, no tenemos un solo chico institucionalizado todos los chicos viven con su papá y con su mamá como corresponde...

-Aplausos-

...agradezco profundamente y agradezco profundamente haber ejecutado y agradezco a las personas que lo lograron que es Mirtha Mobellán, nuestra Ministro y en todos los que nos ayudaron, todos, tendría que nombrar a mucha gente, que tuvo una actitud militante para lograr este canto a los Derechos Humanos y a las libertades que es terminar con este flagelo de que a los chicos se los saca de sus padres los chicos dice la Convención Internacional de los Derechos del Niño "*deben vivir con su papá y su mamá natural*" y si no los tienen a papá y mamá adoptiva, y si no la tiene con una familia sustituta como hacemos en San Luis.

-Aplausos-

Culturas Originarias: la provincia, cultura originaria, a los que despectivamente se los han llamado indios, aborígenes y que son las culturas originarias, porque son las culturas que estaban antes que viniera el conquistador europeo, antes que padecieran el genocidio que sufrieron, antes que sufrieran una permanente discriminación, nosotros tenemos ya firmado el primer convenio con la Cultura Guanacache, Huarpes, cultura que tenía asentamiento en San Luis, San Juan, La Rioja, Mendoza. Hemos firmado el segundo convenio con la Cultura Ranquel y ahora vamos a firmar el tercero con la Cultura Comechingones. Anuncio con orgullo que en el mes de mayo vamos a otorgarles las tierras que ellos quieran a la Cultura Ranquel y en el mes de junio a la Cultura Guanacache...

-Aplausos-

...donde ellos tenían sus asentamientos, sus poblaciones que fueron diezmadas, perseguidas, etc., y vamos a hacer con ellos un plan para que tengan esa cultura, en ese asentamiento donde ellos elijan vivir y defender sus derechos vamos a hacer un plan para que tengan una economía sustentable y no dependan absolutamente de nadie, sino de su propio trabajo y de su propia cultura...

-Aplausos -

...queremos ser la primera provincia Argentina que reivindique definitivamente a las culturas originarias, para salir, enfoqué el problema de otra forma.

La Constitución Argentina tienen un artículo que nadie lee por ahí y que dice que no hay más esclavos y dice que los actualmente existentes, en una época histórica, no lo son más y que se va a indemnizar por esta situación, nunca aclaró la Legislación Argentina si iban a indemnizar a los esclavos o a los amos ¡Que vergüenza! es nuestra historia cuando la leemos en serio ¿Cuanto debemos hacer para reparar la cantidad de injusticias que se han cometido? tenemos que hacerlo, tenemos que hacerlo porque esas son las reglas de convivencia y lo que exige nuestro techo, que todos vivamos con el principio de igualdad y respetando las diversidades.

-Aplausos-

Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura:

Política de aprovechamiento del agua: se esta construyendo las presas sobre el Río Claro en San Francisco y Río Quinto en Saladillo por un monto total de \$ 180.656.000, esto se va a inaugurar aproximadamente en marzo de 2008 y en junio del 2008. Yo soy mucho más ansioso y esperaba que fuera antes pero bueno vamos a tener que esperar un poquito.

Estas presas, las dos, se hicieron con los fondos que debía devolver la Nación y se sometió a la Legislatura de San Luis y ustedes votaron que hiciéramos esta reivindicación a los pueblos de Saladillo y San Francisco. La Nación nunca nos mando la plata así que estas obras que las vamos a hacer, las vamos a terminar, nos sentimos orgullosos y reivindicamos a los pueblos de Saladillo y San Francisco, las hacemos con el esfuerzo de toda la Provincia de San Luis, es el pueblo de la Provincia de San Luis el que hace este esfuerzo...

–Aplausos–

...este era el Acuerdo por los dineros del corralito financiero que acordamos que nos devolvieran los dineros de acuerdo a las normas de la Nación y que la diferencia a favor nuestro que existía, según el fallo de la Corte Suprema, nos iban a dar en estas obras, no nos han dado las obras no cumplen la palabra, no cumplen la palabra. En esto me duele que algunos puntanos no razonen o piensen que esto es un acto discriminatorio.

Política de Hepatitis Cero, Cloacas y Agua Potable: en la actualidad, la media nacional indica que sólo el 49% de la población cuenta con el servicio de cloacas, en San Luis llevaremos el índice al 100 por 100, llevando cloacas a todas las localidades de la Provincia.

–Aplausos–

El Plan de Hepatitis Cero tiene 24 obras en ejecución por un monto de \$ 114.000.000 y 28 obras a adjudicar en los próximos meses cuyos montos estimados asciende a la suma de \$ 53.000.000.

En los países desarrollados la posibilidad de que un chico contraiga hepatitis es del 3% en los países como el nuestro donde no hay el servicio de cloacas o el servicio de agua potable no es el acorde, la posibilidad de que un chico contraiga la hepatitis son del 30%. ¡Basta de politiquería! Trabajemos para nuestros hijos y para el futuro, hagamos las cloacas, aunque a los politiqueros no les guste, dicen que se tapan y que no se ven y que con eso no se ganan elecciones.

–Aplausos–

La provincia tiene en ejecución dos autopistas que importan el 33% del total de las autopistas de la Argentina con una inversión de más de \$ 300.000.000 de igual manera las islas de servicio por una suma de \$ 57.000.000.

Política de Uso de Energía Renovable: el gobierno puso en marcha la construcción de una Central Hidroeléctrica en el Embalse San Felipe con dos generadores de 200 kw cada uno para generar energía renovable con una inversión de \$ 2.700.000, éste es el primer paso a lograr el autoabastecimiento energético y todo lo debemos hacer con energía alternativa, eólica, hidroeléctrica, biodigestores, las que estén autorizadas por el Protocolo de Kyoto y no afecten al medio ambiente, éste es el primer paso en el Dique Embalse San Felipe.

Política de Desarrollo de la Cultura:

Culturales: Centro de Convención Molino Fénix y la Sala de Grabación San Luis Música en el predio del molino, acá estuvimos hace unas horas en Villa Mercedes y reformulamos el proyecto para que tenga mayor dinamismo, sea menor o igual la inversión con mayor eficiencia y nos pusimos de acuerdo y vamos a tener una rápida respuesta así que se va a inaugurar antes de lo esperado y consideramos que con una mejor concepción por lo menos arquitectónica y visual.

El Complejo Terrazas del Portezuelo: ésto es una inversión de \$ 244.000.000 que se va a pagar en tres ejercicios, consiste a la vera del Río del Dique Chico, acá, en esto que recuperó el Plan de Inclusión Social que era un basural y hoy es el Parque del Río San Luis...

-Aplausos-

...acá en el Dique Chico rodeado por la Autopista José Santos Ortiz que vamos a inaugurar dentro de un mes aproximadamente la Autopista de las Serranías Puntanas vamos a generar esta descentralización administrativa, donde todos los ministerios que deseen se pueden trasladar a este nuevo centro administrativo. Va a ser el más grande, el más moderno y el más barato de la República Argentina.

-Aplausos-

Entre las políticas del Ministerio de Obras Públicas está el desarrollo del Dique San Felipe y el Dique La Huertita con su Complejo Hotelero y su Campo de Golf.

La educación va a recibir nuevos edificios escolares cuya inversión supera los \$ 20.000.000.

En Salud: la construcción de clínicas modernas maternos infantiles en la Ciudad de San Luis y Villa Mercedes y las maternidades en las Islas de Servicios de Justo Daract y Santa Rosa del Conlara, son por ahora cuatro maternidades.

El índice de mortalidad infantil: lo bajamos por debajo de la media nacional y lo hemos vuelto a bajar, estamos ahora en 12 por mil, 11,8 por mil, queremos bajarlo un dígito como el primer mundo, somos el segundo índice de mortalidad infantil, queremos llamémosle el que menos mortalidad infantil tiene, pero queremos que este índice baje a su mínima expresión, por eso es la construcción de maternidades como un sentido absolutamente actual, en que el embarazo de la mujer no es una enfermedad, es un hecho feliz, se debe hacer en libertad y con sus hijos.

Aplausos-

La plataforma de Actividades Logísticas sito también entre las obras, la línea de alta tensión a Pioneros Siglo XXI con una inversión de \$ 24.000.000, el Gasoducto del Norte para Lafinur, Los Cajones, Quines, Luján y San Francisco del Monte de Oro por un monto de \$ 32.000.000 y la obra de media tensión para Navia con una inversión de \$ 2.000.000 y no está anotado acá que le vamos a llevar el agua potable también a Navia con inversión que vamos a ampliar el éjido urbano para que Navia que quedó como nuestras últimas obras del Plan Mil casi las olvidadas, la actualicemos rápidamente y se ponga en el camino del progreso de toda la Provincia.

Las obras del Ministerio de Infraestructura para este Ejercicio Financiero son de \$ 534.221.000, en Arquitectura \$ 104.000.000, Obra de Hepatitis \$ 150.000.000, Viviendas \$

77.000.000, Obras Viales \$ 151.000.000, Obras Eléctricas y de Gas \$ 47.000.000 y proyectado en el tiempo el total de las inversiones son de \$ 1.219.000.000.

-Aplausos-

Ministerio de Salud.

La mortalidad infantil en el año 1983 era de 31,4 por mil, se bajó hasta el 18, desde el 2003 la bajamos al 16,7, en el 2006 a 11,8 por mil, estamos muy cerca de llegar a un solo dígito. Esta es la población más sensible, por eso este índice cuando lo leemos, lo seguimos, nos llena de ternura y reconocemos hemos copiado el sistema maravilloso que tiene la Provincia de Córdoba, cuando se produce una mortalidad infantil tiene que ser denunciada y hacerse un seguimiento de las causas para que no se vuelvan a producir. Gracias, hermanos cordobeses por enseñarnos a cuidar los hijos.

Inversiones en equipamiento e infraestructura sanitaria.

En el 2005 fue de \$ 3.500.000; en el 2006 de \$ 18.000.000, creció 514%, el personal médico y técnico creció el 29%, el personal auxiliar creció 38%. Se fortaleció el sistema de atención primaria, con nuevos hospitales y centros de salud, incorporación de agentes sanitarios, expansión del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, captación de las embarazadas, incremento de los porcentajes de vacunación, incremento de los controles de embarazadas, Programa de Chagas, etcétera.

DOSEP: es la mejor obra social provincial comparada con las veinticuatro obras sociales provinciales nucleadas en la COSPRA, incluida la de la Ciudad de Buenos Aires.

1) Por su eficiente gestión presupuestaria: el 94% de su presupuesto se destina a servicio y asistencia para los afiliados y solo el 6% para gastos operativos.

2) Atiende al veinticinco por ciento del total de la población de San Luis.

3) El poder darle al afiliado la posibilidad de libre elección del prestador.

Objetivo del dos mil siete del Ministerio de Salud es poner en marcha las cuatro maternidades en San Luis, Villa Mercedes, las dos realizadas por DOSEP y Santa Rosa, Justo Daract.

4) Bajar aún más la mortalidad infantil.

Ampliar el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de veinticinco mil personas actuales a cuarenta mil.

Poner en marcha los hospitales regionales de San Francisco y Concarán que recibirán derivaciones de toda su zona.

5) Inaugurar las obras en el Policlínico Regional de Villa Mercedes.

6) Poner en marcha las obras del Hospital Plan Lote Eva Perón en Villa Mercedes, Hospital de Día Juana Koslay, Hospital de Candelaria, Hospital de Fortuna, Hospital de Santa Rosa.

Ministerio de Seguridad.

El Ministerio de Seguridad recientemente creado ha puesto en marcha la primera etapa de la Policía Caminera en el Corredor Autopistas Serranías Puntanas Desaguadero - Justo Daract - Vizcacheras y San Luis hasta La Toma. Esto calculamos que a mediados, casi fines de mayo se va a poner en marcha y en la Fiesta de la Villa de la Quebrada y Renca se va a poner la Policía Caminera, va a aparecer por primera vez como una experiencia piloto para corregir errores y trabajar en actos tan masivos e importantes reuniones.

Se ha creado el Departamento Asuntos Internos de la Policía de San Luis, se está trabajando para trabajar, confeccionar diariamente el mapa del delito provincial. La instalación de inhibidores de llamadas para evitar secuestros virtuales, la inserción laboral en la Dirección Provincial de Defensa Civil de beneficiarios del Plan de Inclusión previo curso de capacitación.

El Programa de Seguridad Pública y Protección Civil tiene distribuido en el ámbito del territorio Provincial a 627 mediadores comunitarios que tiene bajo su conducción a 6.800 protectores para observar los posibles delitos y comunicación con las fuerzas policiales.

En el año 2006 hubo 7.310 casos de ilícitos y fueron esclarecidos 4.858, la comparativa del 2005 al 2006 disminuyó el 21%.

En el libro que nos publican como la Provincia mejor administrada Balance para la Economía Argentina editado por la Bolsa de Comercio de Córdoba, en la página 434 dice que nosotros tenemos en menor índice de delitos en la República Argentina, pero yo lo digo casi con pesimismo, tenemos el mejor índice de delitos positivos, la menor cantidad de delitos de la República Argentina, pero lo digo mal porque la Argentina está muy mal en el tema de seguridad y con tener el mejor índice comparativo con que los hermanos que andan mal también no significa mucho, es sólo un consuelo de tontos, nosotros tenemos que mejorar muchísimo más, vamos a hacer todas las experiencias, vamos a seguir con la emergencia en el tema de seguridad hasta encontrar todos los mecanismos y que San Luis tenga los índices del primer mundo. Pensemos solamente con la problemática que vemos diariamente en televisión, si nosotros tuvieramos un índice de delitos del primer mundo lograríamos una migración hacia la Provincia de San Luis de industriales, jubilados, personalidades que pueden alejarse de su lugar y que van a traer muchísima inversión a la Provincia buscando precisamente un paraíso en seguridad que debe ser la Provincia de San Luis. Yo siempre pienso, cuando la Policía de la Provincia tiene el monopolio de la fuerza, se los da la Constitución, cuando una persona pobre sale de su casa cierra la puerta y va a trabajar, después de una agobiante jornada vuelve está confiando que la Policía va a prestar la seguridad y que va a volver a su casa y la va a encontrar por lo menos en las mismas condiciones cuando encuentre que su casa ha sido asaltada, ha sido robada, es enorme la desazón, la desesperación, el pesimismo y esto estamos hablando de uno de los delitos menores. Entonces por eso es que debe ser un tema de preocupación desde todo punto de vista, en esto tengo que hacer una cuestión de estado no puede haber peronistas, radicales o de otras fuerzas, no puede haber oficialismo oposición tenemos que ser todos hermanos de una misma sociedad que merecen que nuestros hijos tengan la máxima seguridad que nuestros chicos salgan el sábado a la noche y vuelvan sanos y salvos y que puedan caminar por las calles de nuestra ciudad...

-Aplausos-

...pido comprensión a los Colegios de Abogados en el tema de seguridad, yo les pido que se desprovean o se saquen el traje corporativo y pensemos con mentalidad republicana y democrática de encontrar la solución, les pido ayuda, pero si no hacen ni dejan hacer, no es ayuda, ayudar es colaborar con ideas, colaborar con el dialogo. Igual con el Poder Judicial, igual con la Policía de la Provincia, igual con las fuerzas opositoras; este problema es

demasiado grave, demasiado serio, demasiado importante yo estoy dispuesto hacer todo lo necesario de probar todos los mecanismos donde tengamos un acierto reconozcámoslo y profundicemos, donde tengamos errores corriamos. La clave para combatir el delito está probado internacionalmente y son los mapas del delito, los mapas del delito permiten sitio por sitio saber donde se comenten los delitos y si a un policía le roban todos los días frente a su casa, bueno el policía no sirve ¿Cómo es la cosa? y si a un policía no le roban nunca al frente de su casa es porque el policía sirve, entonces, esto permite saber lo mismo con el plan de seguridad lo mismo con todo los comercios etc. Entonces el mapa del delito permite seguir día a día donde se comenten y cuales son los errores si se cometen siempre en el mismo lugar ahí habrá que reforzar. Ya exagerando, yo dijo siempre, tenemos una fuerza policial de 2400 o algo así de policías, muchos menos tiene la ciudad de Nueva York, muchos menos que 2000 y pico yo pregunto si miramos o empezamos a nombrar cuales son los pícaros que hay en la provincia que se dedican a ese tipo de actividades y es fácil que los podemos contar con la mano, entonces si le ponemos 4 policías que los custodien achicaríamos enormemente la fuerza policial lo que pasa es que cuando nos queremos hacer los distraídos...

-Aplausos-

...o cuando no queremos ver los problemas, cuando queremos hacer politequerías con un tema tan importante, cuando nos olvidamos de los pobres.

Ministerio de Turismo: La Provincia de San Luis se posiciona en la República Argentina como la N° 1 en cuanto al desarrollo en la industria del turismo eventos culturales y deportivos por el cocimiento sostenido del año 2003 al 2007 en un 42% respecto a las plazas hoteleras disponibles, la provincia elevó la estadía promedio de turista de 5 a 15 días superando nuestra región a Mendoza San Juan y La Rioja.

Eventos realizados: la Fiesta de los Pueblos Puntanos de distintas localidades culminado con la Fiesta del Río San Luis, la Fiesta Madre de los Pueblos de Villa Mercedes, la Fiesta del Calden de los Pueblos Puntanos ternada a nivel internacional, felicito a Nueva Galia, la extraordinaria fiesta de la doma realizada en Nueva Galia que significó una afluencia de más de 40.000 personas las noches esas que es decir de donde sale tanta gente donde la van a poner y bueno ha significado un enorme prestigio para los pueblos del sur en la fiesta de la doma Nueva Galia.

-Aplausos-

Debemos tomar como ejemplo porque cuando va una cantidad así de habitantes, los hoteles, primero que no hay casi ningún hotel ahí, entonces son las familias que alquilan, sus casas, se inventan donde no hay camas hoteleras para fomentar la presencia del turista y cada turista en vez de dormir en el auto duerme en una casa deja 50, 100 pesos el desayuno, otra platita, esto, aquello, cuando quieren ver se quedan mas días, dejan más plata y todos ganan y todos se benefician y el pueblo crece culturalmente y crece el turismo que es una industria fantástica porque es usar el capital que nos a dado la naturaleza y saber aprovecharlo para que el turista se quede, viva en el lugar un tiempo largo e invierta o gaste dinero consumiendo en ese lugar.

Se organizó el Campeonato Argentino de Ciclismo Categoría Elite 2006, la inauguración de la 1º Cancha Golf de 18 hoyos en la Ciudad de Villa Mercedes, el cuadrangular internacional de fútbol Argentina, Estados Unidos, Perú, Nueva Zelanda 2006, los Primeros Juegos Provinciales Evita 2006, el lanzamiento de la colonia de vacaciones el Ave Fénix, Primera Copa de Fútbol de verano San Luis 2007 entre el club Atlético Plántenense, Central Córdoba de Rosario y el equipo de Inclusión Social, el Primer Tours Internacional San Luis 2007 con la presencia de los mejores pedalistas del mundo, la Copa de Verano de Fútbol con la participación de San Martín de Mendoza, Estudiantes de Río Cuarto y de Inclusión Social, Primera Maratón Sudamericana de Atletismo Categoría Elite 2007, la Clínica de Fútbol con la presencia del mejor arbitro del mundo el señor Horacio Elizondo, el Pre Mundial de Ajedrez con la participación de 38 jugadores de Uruguay, Paraguay, Chile y Argentina.

La Revista de San Luis la primera que se hace de éste tipo de espectáculos en la provincia, el desfile de moda de San Luis Fashion 2007 y la presentación del Turismo de Carretera y la reinauguración del autódromo Rosendo Hernández.

Se van a realizar además el Tour Sudamericano de Ciclismo con Brasil, Chile, Uruguay y los mejores del país, el Campeonato Argentino de Ciclismo de Pista en el mes de mayo, el cuadrangular de fútbol con la presencia de Racing Club, Newell's Old Boys de Rosario, Platense y Godoy Cruz de Mendoza en julio, la inauguración del piso de la cancha de básquet en polideportivo Ave Fénix, el Campeonato Argentino de Judo, la Séptima Vuelta de San Luis Tours, el Tours Internacional la segunda edición del Tour Ciclístico en el 2008 del 20 al 28 de Febrero.

La Provincia de San Luis se consolidó como la plaza de la industria fílmica más importante del interior del país desde el año 2002 hasta la fecha se realizaron 34 películas y 48 cortometrajes, además desde el mes de mayo del San Luis Cine tendrá su propio Stand en el Festival Internacional de Cannes que servirá para promocionar el Primer Festival Internacional de Cine en nuestra Provincia a realizarse en el mes de noviembre. Con la aprobación de la Ley de Fomento de las Inversiones a la Industria de la Música se busca impulsar en todo el territorio de la provincia el desarrollo cultural generando una importante oferta de empleo, la Ley de Música funcionará en el Centro de Convenciones Molino Fénix con un Estudio de Grabación de última generación y de altísima tecnología.

Me voy a referir ahora a algunos anuncios que quiero hacer:

INICIATIVA LEGISLATIVA CONFLICTOS A RESOLVER Y ANUNCIOS ACERCA DE OBRAS Y OBJETIVOS DE TRASCENDENCIA - CUESTIONES DE ESTADO- Los otros días, para decirlo antes de, veía la filmación de “la Actualización Política y Doctrinaria para la toma del Poder” que le realizaron, es un reportaje, del género documental que le realizó el grupo Cine y Liberación al General Perón y hace una descripción fantástica que la voy a usar aquí, repitiendo en lo que me acuerde de sus palabras y si no sus conceptos, él decía “que el capitalismo había generado una enorme revolución desde la Revolución Francesa hasta esos 200 años hasta los fines del siglo pasado, mediados fines del siglo pasado. Una enorme revolución, pero que esa revolución la había realizado con el sacrificio de los pueblos, el sacrificio, entonces había una fuerte

camino al progreso y con una enorme injusticia social, sacrificio de los pueblos que se puede reducir a la palabra, “la explotación de los pueblos, de los trabajadores, de los humildes” y él decía que hay una fórmula “que se produzca el mismo progreso en un tiempo un poquito menos acelerado, pero con esfuerzo no con sacrificio y que los pueblos acompañaran con su esfuerzo el progreso que podía renunciarse que no fuera tan acelerado”. Yo creo que nosotros, la Provincia de San Luis lo que generó el Adolfo de sacarnos de ser una de las últimas provincias a colocarnos en una de las primeras provincias en el concierto internacional desde todo punto de vista ha sido encontrar una fórmula adecuada, nosotros no torcemos el camino al progreso, siempre buscamos y ahora con esta revolución científica tecnológica que estamos viviendo, buscamos atajos al progreso, llegar a lo más rápido que podamos al progreso, pero con esfuerzo no con sacrificio, y cuidamos algo que es muy importante que es nuestra pertenencia la revolución de la globalización arrolla con todas las culturas, con todas las pertenencias; una forma de levantar las banderas de la justicia es plantar nuestras pertenencias, nuestras culturas, nuestra forma de ser, hacerlas respetar, hacer respetar nuestro idioma, nuestra cultura, nuestra forma de ser, nuestras condiciones de pertenecer a esta región cuyana, a esta Provincia de San Luis.

Empiezo con algunos anuncios:

Voy a nombrar al Cabo Principal Antonio Hilario Laziar, Cabo Principal Ibanor Navarro, Cabo Primero José Ernesto Pucheta, al Cabo Segundo César Julio Freites, al Cabo Segundo Mario Esteban Frola, Cabo Segundo Mario Alberto Funez, al Cabo Segundo Rubén Oscar Godoy y al Cabo Segundo Osvaldo Martínez, digo PRESENTE son los puntanos caídos en el Buque A.R.A. General Belgrano en la Guerra de Malvinas.

-Aplausos-

Dijo la Thatcher, la señora Thatcher Primera Ministra Inglesa dijo “es una dictadura” -vale cualquier regla- Yo pregunto, cualquiera de estos puntanos que iban en el Atlántico en el A.R.A. General Belgrano si no pensaban en recuperar las Islas, en defender a la Patria y no iban llenos de esperanza y de amor, y tal vez acordándose de sus familias, en San Luis, acordándose de esta misma geografía nuestra y, tal vez nosotros nos hayamos cruzado con algunos de ellos y no sabíamos sus nombres y lo que iban a ser héroes de esto; entonces yo quiero decir algo, Malvinas, mañana se cumplen 25 años de aquel 2 de Abril, tuvo la toma de Malvinas, la Gesta de Malvinas, la Guerra de Malvinas, más allá de que hoy critiquemos la conducción de la guerra, algunas oportunidades o negociaciones que no se hicieron, yo recuerdo esos días, estábamos todos unidos legitimando lo que estaba sucediendo, más allá que era un gobierno de facto, una dictadura o un gobierno no democrático, entonces conocimos, conocimos lo que era la Unidad Nacional en un punto por lo menos, conocimos lo que era la solidaridad de los pueblos latinoamericanos que se pusieron de pie todos junto a nosotros y conocimos lo que es el héroe.

Nombro al Primer Teniente Mario Víctor Nivoli, al Primer Teniente Jorge Rubén Ibarlucea, al Capitán Manuel Oscar Bustos, al Capitán Fausto Gavazzi, al Capitán Luciano Guadagnini, al Mayor Hugo Ángel del Valle Palaver, al Teniente Alfredo Jorge Vázquez, Capitán Danilo Rubén Bolzam y al Primer Teniente Juan José Arraras, Pilotos de la V Brigada Aérea de Villa Reynolds Caídos en Malvinas -PRESENTE-

-Aplausos-

Hace unos años la Provincia de San Luis declaró a todos ellos Ciudadanos Honorarios de la Provincia, la primera Ley que voy a mandar este año, a este primer período de sesiones va a ser proponiendo a la Legislatura que la Provincia de San Luis Declare a la Base de Villa Reynolds- Base Heróica.

-Aplausos-

Vamos a hacer un **Plan Maestro para el Autoabastecimiento Energético** con energía alternativa, es una enorme inversión, tal vez tengamos que empezar a mirar el plan maestro como haremos, tenemos que empezar lo dirá el Plan Maestro como haremos, tenemos que empezar con algunas pruebas de que las cosas funcionan y que podamos ampliar esto con energía eólica, con energía hidráulica y con los biodigestores. Los biodigestores es quemar lo que producen elementos contaminantes y generar con eso energía. Esto nos va a calificar enormemente a nivel nacional e internacional para el Protocolo de Kyoto y va a recibir divisas la Provincia de San Luis, tenemos que hablar de esto, conversar, hacer el Plan Maestro comprometernos todos y que esto sea una política de Estado si es que nos ponemos de acuerdo en esto. Es una gran inversión y va a comprometer enormemente a la Provincia. Las grandes presas, la provincia que más grandes presas tiene en la Argentina, es Córdoba después sigue San Luis, las grandes presas son por la magnitud, de la cantidad de agua que almacena o porque evitan las crecidas de los ríos y protegen a la sociedad y por todas las dimensiones que se miden, todas las presas de San Luis están consideradas grandes presas. El mundo esta haciendo algo así como 500 grandes presas casi todas están radicadas en la China que saben de los problemas del tiempo, tiene una visión estratégica fantástica esta construyendo más de 300 grandes presas, en Sudamerica no sé si están haciendo 7, en la Argentina 3, 2 en San Luis

-Aplausos -

La Provincia tiene una ecuación impresionante tiene 4 grandes presas cada 100.000 habitantes, 3 y algo casi 4, Córdoba la que más tiene 0,60 grandes presas cada 100.000 habitantes, cuando terminemos estas 2 vamos a estar casi a la par de Córdoba pero quiero anunciar el llamado a licitación para construir 4 nuevas grandes presas en Cortaderas sobre el Arroyo La Sepultura, en Villa del Carmen sobre Boca del Río, en Papagayos sobre el Río Papagayos, en La Punilla sobre el Río La Punilla...

-Aplausos-

...una inversión de \$ 120.000.000 aproximadamente pero que va a permitir superar a todos, hacer las previsiones del mundo en todo el tema del agua y sobre todo llevar una solución definitiva a todo el Valle del Conlara y me refiero a los departamentos, porque las bondades de esto no solamente son en el tema del agua potable, riego, sino también en turismo lo que significa el optimismo y la generación de semejantes obras de infraestructura, no sólo va a beneficiar al Departamento Junín sino a Chacabuco, a San Martín y a Pringles.

En Brasil se construyen 7 diques, en Venezuela 4, nosotros en el momento dado vamos a estar construyendo en San Luis solamente 6.

-Aplausos-

Entre las obras de infraestructura quiero anunciar las autopistas, quiero anunciar 2 Autopistas ahora desde que hemos hecho, en los primeros días de julio inauguramos la que unir Villa Mercedes con Santa Rosa-Merlo y luego el triángulo que va de Los Puquios-El Volcán hasta La Toma, la Autopista del Saladillo, con la del Morro al Comechingones, a ésta que entra a Villa Mercedes hemos acordados hace unos días con los Concejales y el Intendente en llevar la autopista sobre la que viene de Merlo integrarla con la Autopista de las Serranías Puntanas en dos puntos y unir las con la Ruta N° 8 y esto generaría una enorme posibilidad de una enorme avenida de circunvalación en la Ciudad de Villa Mercedes y le daría definitivamente una nueva característica a Villa Mercedes, pero esa...

–Aplausos–

...Villa Mercedes podría entrarse por toda la ciudad y fundamentalmente, por supuesto, por la Avenida Mitre que es de una belleza inmensa y junto con eso anuncio que vamos a unir esa entrada de Villa Mercedes nueva haciendo la autopista que va a ir de Villa Mercedes pasando por Buena Esperanza sigue por Nueva Galia y llega hasta La Pampa, la nueva autopista...

–Aplausos –

...y anuncio la construcción de la autopista que va a unir la Autopista de Comechingones, la nueva que vamos a inaugurar el 7 de Julio con el Dique San Felipe.

-Aplausos-

Hablemos de plata, de salarios después tengo tres anuncios más.

Cuando confeccionamos el presupuesto y esto me siento orgulloso como también me siento orgulloso de la presencia aquí de los Legisladores de la oposición. Los legisladores de la oposición nos pidieron que hiciéramos una reserva para preveer la inflación en el presupuesto para el tema de los salarios docentes, nosotros conversamos mucho con ellos hicimos una previsión que es la que venimos haciendo de antes pero fue bueno conversar y hablar de este tema, que preveer la inflación y actualizar los salarios de acuerdo a la inflación pero previendo no solamente para los docentes sino para toda la administración pública y también para el Plan de Inclusión Social y todos los trabajadores que dependen como el Estado fija los salarios.

La política salarial nuestra es así, ningún trabajador del Plan de Inclusión Social puede ganar por debajo de la línea de indigencia, tiene que estar por encima de la línea de indigencia y ningún trabajador de la administración pública todos o cualquiera puede estar por debajo del índice de pobreza. Lo que fijamos en un momento dado, en un período de tiempo histórico, después tiene que cambia porque se elevan los índices, se genera inflación y después los salarios quedan desacomodados a esta política salarial. Pero yo soy partidario porque esto lo hizo siempre el Justicialismo, lo hicimos siempre en los gobiernos del Adolfo y creo que lo hacen todos los que piensan en justicia social que los salarios debemos actualizarlos parejos y para todos y para todos. Entonces cuando estoy hablando ahora me estoy refiriendo a Plan de Inclusión Social, a los docentes, a los trabajadores de la administración pública, a la policía, al servicio penitenciario, al gremio de la salud, absolutamente a todos, pasantías absolutamente a todos.

-Aplausos-

Para no cometer un acto de imprudencia y más allá de lo que puedan ir otros pedí una reunión con la Ministra de Economía y le planteamos dos temas uno este tema, de los límites salariales, y el otro tema fue la deuda con la provincia. Obtuve respuesta solo a la primera de las preguntas que le hice y fue, ella dijo: *“el Gobierno Nacional va a aumentar los salarios de acuerdo a la inflación en el mes de junio, la mitad, y en el mes de septiembre la otra mitad para adecuarlo a la inflación y nunca, nunca puede superar el 15%”*, estas son las pautas salariales no sólo para la administración pública sino también para los Sindicatos y las Convenciones Colectivas de Trabajo o sea que las novedades que hoy estamos dando acá otros la van a recibir en junio y en septiembre.

La devaluación monetaria desde, de un año computando hasta el último índice es de 7,8% entonces sería condicional, sería el aumento salarial justo de acuerdo a lo pactado, a lo convenido y lo hablado el 8% y sería, esperen no se pongan nerviosos, y en algún caso que ese 8% no supere los índices de pobreza, indigencia por encima del índice de pobreza, ¿sí? Y esto tendría que ser a partir de junio y septiembre.

El Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda ha hecho un acuerdo con prácticamente todos los gremios y ha fijado pautas, una de ellas que el aumento salarial que vamos a anunciar ahora se va a ir sobre el básico, el básico pero de ninguna manera puede afectar la masa, entonces se va a quitar algún tipo de aumento para ponerlo sobre el básico y que nos dé exactamente el siguiente porcentaje y éste es el aumento que anuncio, aumento de todos los salarios de la administración pública provincial, comprendidos todos, absolutamente todos no queda nadie afuera, mañana va a decir quedo afuera el Sindicato de la Televisión, no, también el Sindicato de la Televisión, también la Policía, también el sistema Penitenciario, también los docentes, también el sistema de Salud, absolutamente todos, todos los trabajadores de la Administración Pública, el aumento salarial se va a hacer retroactivo al mes de Marzo. Primera cuestión.

-Aplausos-

Segundo, será a partir de marzo del 15% de lo que están actualmente ganando, elevándose el salario del Plan de Inclusión Social de \$ 450 a \$ 520.

-Aplausos-

Esto se va a hacer en la forma pactada por el Ministro con los distintos gremios, de ninguna manera nadie puede cobrar más del 15% ni menos del 15%, aunque vaya sobre el básico nadie cobrará más del 15% ni menos del 15% y los trabajadores del Plan de Inclusión \$ 520.

-Aplausos-

Se va a pagar cuando se pague el mes de abril y por una planilla complementaria el retroactivo de marzo. Si alguien y acá pido buena voluntad, cobra de más después cuando salte eso se le va a tener que descontar, si alguien cobra de menos tendrá que avisar y se le va a realizar, hay que hacer muchas pruebas porque es muy complicado como se conforma el salario para que todos reciban exactamente el 15% y vaya en la forma pactada como el Ministro con los gremios de educación, salud, etcétera, al básico en la forma hablada con el Ministro.

Este aumento salarial está aceptado con esta modalidad con mucho optimismo por prácticamente todos los gremios de la Administración Pública y también por todos los gremios docentes salvo, creo, que dos o tres excepciones, uno es la docencia y otro el caso de ATE y no se quién más, lo demás está acordado. Ningún trabajador de la Provincia de San Luis cobrará por debajo del Índice de Indigencia, ningún trabajador del Plan de Inclusión va a cobrar por debajo del Índice de Indigencia. Ningún trabajador de la Administración Pública va a cobrar por debajo del Índice de Pobreza, todos los trabajadores de la Administración Pública incluido el Plan de Inclusión reciben un aumento salarial a partir del mes de marzo del 15% de sus haberes. También es de buena fe cuando aumente la Nación no me miren con cara nosotros también, no, nosotros ya aumentamos ahora, ellos van a aumentar recién en junio y en septiembre, nosotros tenemos este beneficio ahora. Nos colocamos como la Provincia que la media nacional mejores salarios tiene la Administración Pública, en el gremio docente y en el de salud.

-Aplausos-

La Nación Argentina debe a la Provincia de San Luis la indemnización y los daños y perjuicios provocados por la salida intempestiva, desprolija, intencionada y casi ilícita del 1 a 1 al 1 al 3. Todos los años que yo por lo menos he sido Gobernador, y creo que para atrás se repite, pero con este Gobierno y siendo yo Gobernador la Provincia ha sido discriminada en absolutamente todos los rubros, es más, en la Casa de Gobierno de la Nación dicen estos de San Luis parecen faquires, no les damos lo que tenemos que darles, ni siquiera lo que tenemos que darles, no los tenemos en cuenta en ningún plan, no les damos absolutamente nada y ahí están, sobreviven y siguen sobreviviendo.

En solamente la actualización monetaria piensen en lo que dije del Presupuesto del Adolfo y lo que nos costó el tema de la obra pública, la paralización de la obra pública, las marchas que tuvimos entre otras cosas por la paralización de la obra pública, lo que se atrasó la Provincia por esto que el Gobierno Nacional sí le pagó a los bancos, sí le pagó al Fondo Monetario y sí le pagó a todos menos la deuda interna con la Provincia de San Luis, con los trabajadores, con las Universidades y con el resto de las Provincias.

Por la discriminación hemos calculado aproximadamente \$ 450.000.000, llevamos 4 años, solamente por eso imagínense lo que nos deben y estos rubros que leo ahora rápidamente son deudas absolutamente consolidadas, por la construcción por parte del Gobierno de la Provincia de obras Autopista sobre Ruta Nacional N° 148 \$ 211.000.000; por la repavimentación de la Vía uno de la obra Autopista de las Serranías Puntanas que tenía que hacer la Nación \$ 110.000.000; por incumplimiento del Convenio firmado a la actualidad del Dique Saladillo y San Francisco \$ 38.000.000, que son los que están certificados, que no nos pagan, tendría que darnos toda la plata, vamos a creer que es por certificación; coparticipación vial \$ 14.800.000, esta deuda es histórica, nosotros no pertenecemos más a ese club; la deuda histórica del PAMI \$ 3.000.000; los servicios de Penitenciaría Provincial, los presos federales que paga la Provincia y que la Nación no manda los dineros \$ 3.100.000 y piensen los problemas de los derechos humanos, no nos mandan la plata y los problemas de los derechos humanos que según ellos tienen muchísima plata almacenada, los problemas que tienen los Derechos Humanos por el estado de las cárceles en Provincia

de Buenos Aires, en la Provincia de Mendoza, estado que no son la de nuestras cárceles, que las mantenemos en un excelente nivel y que no nos mandan ni siquiera la plata para los presos que mandan ellos y que tenemos que albergar nosotros; Deudas por el tránsito subsidiado \$ 3.000.000; compensación de deuda de la Nación con el Fondo Fiduciario \$ 74.000.000; PROFE \$ 452.000; Deudas Plan Federal de Viviendas \$ 2.800.000; Deudas por saldos impagos del Fondo Nacional de Incentivo Docente \$ 17.000.000, no paga el incentivo docente, nosotros pagamos por ellos y después nos tienen que mandar la plata, tampoco la manda, diferencia por salario docente \$ 40.000.000.

Yo estoy pensando que lo discutamos con los demás partidos políticos y que lo pensamos que se haga una Ley en la Legislatura para llamar a una Consulta Popular Vinculante, que le preguntemos al pueblo de San Luis si está de acuerdo en que la Provincia inicie los juicios correspondientes ante los Tribunales Nacionales, Internacionales por la deuda que tiene la Nación con la Provincia de San Luis, les queremos preguntar y me gustaría que esa pregunta se hiciera el mismo día que se elija Presidente, la elección de Presidente, para que sepamos en esta Provincia quien es quien y quien defiende a quien.

–Aplausos–

El Adolfo siempre dice en sus discursos, decía en todo cuando exponía sobre la Provincia de San Luis, cuando era gobernador decía “*no tenemos mar territorial, no tenemos oro, no tenemos petróleo y con esfuerzo y sacrificio no tenemos mar no tenemos oro*”, Adolfo vamos a empezar a decir “no tenemos petróleo por ahora”

-Aplausos-

En los años 60, 70 hasta principio de los 70 se hicieron investigaciones y los estudios sísmicos sobre parte del territorio provincial que se consideraba que podía haber petróleo, esos estudios que son muy caros se abandonaron porque el precio del petróleo antes de las crisis de los 74, 73 la crisis del petróleo de los principios de los 70, el precio era casi ínfimo y casi que no tenía sentido hacer grandes inversiones para lograr el sueño del auto abastecimiento del petróleo y se ve que esos estudios se abandonaron pero se hicieron, un grupo de legisladores nacionales Luis Lusquiños, Claudio Poggi, María Angélica se empezaron a ocupar del tema, Adolfo, la doctora Negre Alonso y con la Universidad de la Punta contrataron a la Doctora Laura Shumeli y a Osvaldo Lagos y con la ayuda de los investigadores de los años 60 de IPF lograron primero que nos dieran toda esa la información sobre aquellas investigaciones la profundizaron con muchísima responsabilidad y hoy anuncio que vamos a llamar a Licitación Pública Nacional e Internacional para hacer los estudios sobre la Cuenca El Bolsón Beazley sobre una superficie de 6500 Km cuadrados el Bolsón llamado la Estancia la Daisy superficie 1430 Km. cuadrados y El Bolsón Pampa de la Salina con un total 1996 Km. cuadrados lo que totaliza una superficie de 9.900 Km. cuadrados para abrir los sobres el 16 de Julio que exigen una inversión mínima a quien se presente de U\$S 20.000.000, la fecha de adjudicación será 12 de Noviembre del 2007 por cada puesto de trabajo directo hay 4 puestos de trabajos indirectos se prevé la capacitación a personal y servicio asociado y lo que significa las posibilidades del petróleo, todos nos preguntamos ¿pero hay petróleo? bueno lo que pueden asegurar estos estudios categóricamente es que decir, que no hay

petróleo en la Provincia de San Luis es una tremenda irresponsabilidad, también decir que lo hay y estamos parado en un país Árabe porque sería también una irresponsabilidad, sí, es muy serio el trabajo son muy grandes las probabilidades y según aseguran ellos los inversores privados van a venir porque los estudios dan que es una enorme posibilidad; en San Luis se puede y vamos a empezar a decir “*ahora no tenemos petróleo por ahora*”.

-Aplausos-

Termino con este anuncio Juan Crisóstomo Lafinur nació en la Carolina el 27 de Enero 1797 estudió, hijo de Luis Lafinur y Viviana Pinedo, estudió en Montserrat de Córdoba donde fue expulsado y hace algunos años di una conferencia en Montserrat de Córdoba y fue reivindicado, estudió en el Colegio Unión del Sur perdón, en el Colegio Unión del Sur gano la Cátedra de Filosofía en un concurso público abierto y el primer argentino que obtiene una cátedra por concurso público abierto Colegio Unión del Sur que hoy es la Universidad de Buenos Aires es uno de los cinco argentinos citados en el Diccionario de Filosofía de Ferrater Mora el más prestigioso de habla hispana junto con José Ingeniero, Alejandro Korn, Risieri Frondizi y Mario Bunge, está nuestro Juan Crisóstomo Lafinur, imaginen ustedes que no esta José Ingeniero, perdón, no esta Juan Bautista Alberdi ni Domingo Faustino Sarmiento y sí está Juan Crisóstomo Lafinur, patriota del Ejercito del Norte fundador y participó en la Escuela de Matemáticas Geometrías de Manuel Belgrano fundador de escuelas, fundador, Vicepresidente del Centro Lancasteriano que introdujo los métodos de enseñanza para poder difundir la instrucción pública y la educación. Participó en Chile con sus amigos en la defensa de las libertades y de la constitución el historiador Chileno Donoso lo considera el primer introductor de la libertad de culto y de las ciencias en Chile; murió en Chile el 13 de Agosto 1824. En 1897 el Gobernador de San Luis al festejarse el primer centenario de su nacimiento ordeno la repatriación de los restos de Lafinur, así se ha repetido durante años el gobierno de Alvear el presidente Alvear en 1824 el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires le puso el nombre a la calle Lafinur el nombre Lafinur y el Presidente Alvear le puso el nombre al Colegio Juan Crisóstomo Lafinur nuestro el nombre Lafinur después hay una especie de silencio sobre Lafinur y en 1997 el Gobierno de Adolfo le hace un acto en el segundo centenario de su nacimiento. Yo participe como orador en ese acto y generó una enorme polémica recordar algunas cosas de Lafinur, pero también generó una agenda abierta sobre el tema Lafinur y una nueva militancia para recordar su nombre y sus hazañas. Es uno de los grandes poetas argentinos, es tío bisabuelo de nada menos que Jorge Luis Borges quien dice alguna vez dijo y lo trajo los otros días me lo acerco el profesor Tessi a través del locutor Antonio Carrizo animador locutor, intelectual nos trajo unas paginas de Borges donde Borges habla, perdón un video habla y recita la Oda a la muerte del General Belgrano de Juan Crisóstomo Lafinur, y dice “*yo a esto un verso así quisiera haberlo escrito yo*” dicho por Jorge Luis Borges. El Adolfo volvió a ordenar si podíamos encontrar los restos de Lafinur, yo en ese momento trabajé en la fundación ICCED y en forma absolutamente gratuita fuimos a Chile y empezamos los tramites para encontrarlo, luego fue una segunda misión de la fundación ICCED encabezada por la señora Liliana Scheines y encontró los restos de Lafinur en el Cementerio Central de Chile. Durante mi gobierno se ocupó extraordinariamente del tema

como de otros temas la Vice Gobernadora y hubo una confusión y un momento que nos detuvimos porque había una nota presentada por la Señora Eulogia Nieto, esposa de Lafinur, pidiendo que entrara a la Catedral de Chile y como estaba la nota pidiendo que lo enterraran en la Catedral de Chile hubo que hacer una revisión en la Catedral de Chile a ver si había ingresado y pero no, nunca ingresó, nunca se lo admitió que fuera enterrado ahí y certificó la autoridad eclesiástica que estaba en el Cementerio de la Recoleta de Chile, en el Cementerio se lo ubicó en el Panteón de los Próceres y se produjo la excavación y obviamente el tiempo ha destruido todo, entonces se ha hecho el siguiente acuerdo, la Provincia de San Luis ha comprado la parcela que pertenece a la Provincia de San Luis actualmente en donde estaban los restos de Lafinur y ha autorizado el Cementerio, a dictado una orden de servicio autorizándonos a que hagamos el traslado de los restos de Juan Crisóstomo Lafinur a San Luis y luego a La Carolina.-

-Aplausos-

Para no leer todo leo la parte pertinente “Visto las Leyes y la Ley de la Provincia de San Luis que sanciona la repatriación de los restos mortales de Juan Crisóstomo Lafinur, que en Paz Descanse Prócer Civil Puntano de la República Argentina desde Chile País donde dichos restos fueron sepultados en el año 1824 hacia su lugar de nacimiento ubicado en la Localidad de La Carolina departamento Coronel Pringles en la República Argentina de la Gobernación de la Provincia de San Luis, la hermana República Argentina y demás antecedentes que forman parte del siguiente instrumento - La delegación oficial encabezada por la Vicegobernadora Blanca Reneé Pereyra la carta del Escribano Noé Estévez de San Luis de la Escribanía de Gobierno, el Decreto Alcaldicio N° 130 Dice: autorizase la extracción de una porción de tierra proveniente del cenotafio emplazado en lote etc. erigido como monumento funerario que honra en Chile la memoria del extinto Prócer Civil Puntano de la Gobernación Provincial de San Luis de la hermana República Argentina don Juan Crisóstomo Lafinur cuyos restos constan según certificado etc.etc. y, autoriza a que traigamos los restos.

Yo invito a que la Provincia se prepare y calculamos que entre el 17 y el 20 de Abril lo vamos a traer a la ciudad de San Luis y el 13 de Agosto, porque queremos tenerlo acá asegurarnos, le vamos a rendir homenaje en el lugar que designemos y el 13 de Agosto que es el aniversario de su muerte lo vamos a llevar a La Carolina donde vamos a inaugurar el primer Museo de la Poesía en el lugar de su nacimiento y vamos a depositar los restos del gran patriota Juan Crisóstomo Lafinur.

Como alguna vez lo hiciera don José Santos Ortiz he venido a esta Legislatura a rendir cuenta de la administración hacer algunos anuncios, a tratar de coordinar el trabajo entre los distintos poderes y, dejo así inaugurado el Período Legislativo correspondiente al año 2007-

-Aplausos-